EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLVII.--Núm. 7.224 | Madrid, sábado 2 de abril de 1932 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

DEL MOMENTO POLÍTICO

EL COMPÁS DE ESPERA SOCIALISTA

El ministro de Hacienda, señor Carner, ha cerrado con importante discurso la labor presupuestaria de las Cortes. El discurso del señor Carner sigue la línea retórica—el nuevo estilo—que ha sido nota de eficacia en las oraciones pronunciadas por los ministros al discutirse los presupuestos de sus respectivos departamentos. Ningún ministro se ha parado en la forma más de lo preciso en orden a la corrección. Todas las intervenciones han quebrado las fórmulas acuñadas para estos casos por la monarquía. Sinceridad y eficacia han derrochado los ministros—y el Parlamento—en la discusión de la ley económica de la República. En todos los ministerios quedan huellas de las alegrías de la Dictadura. Los nuevos presupuestos no son todavía, desgraciadamente, en realidad, los presupuestos de la República. Porque están sobremanera influídos o determinados por la conducta del régimen muerto. Así, de los 4.461 millones de pesetas a que asciende el presupuesto general de la nación, 2.213 millones se van en intereses y en obligaciones contraídas a voleo por la Dictadura. Es decir, que sólo se consignan para atender a los gastos de todos los departamentos 2.248 millones de pesetas. De hecho, en consecuencia, hay dos presupuestos: uno, el de las trampas, que monta 2.213 millones, el de la monarquía. El otro, el de los 2.248 millones, el de la República.

Es, precisa repetirlo, la herencia de la monarquía, una herencia harto difícil de rehuir y a la que no es posible que renuncie el nuevo Estado. Legado tan abrumador hubiera sido motivo de desplome vertical de la economía nacional si no hubiera estado la nación en manos de hombres decididos y capacitados, que han hecho frente—y pocos son los que han de advertir el esfuerzo—a una situación delicadísima. El discurso del ministro de Hacienda, señor Carner, es una ratificación más de lo que se ha reiterado desde el Poder público a los ciudadanos españoles: que al advenimiento de la República la quiebra del Estado no era sólo política, sino económica. La bancarrota estuvo a punto de traducirse en hambre para todos, como ocurrió en Rusia en 1921. Pare el lector atención y reflexione a la vista de esos veinte mil millones de deuda que había contraído la monarquía. La carga para la República es extraordinariamente pesada. Pero si se tiene en cuenta que la monarquía garantizó entre avales y préstamos más de ochocientos millones de pesetas, y que se produjo un quebranto por la venta de libras esterlinas superior a los setenta y dos millones de pesetas, y que se invirtieron en transportes más de tres mil millones sin que este derroche signifique que están organizados los transportes en España, la ruina económica del Estado en abril de 1931, es tan evidente, que se alcanza, sin duda, al ciudadano menos interesado en combatir al régimen desaparecido. Rara vez se salva del hundimiento un país entregado por sus gobernantes a una desorganización económica de esta envergadura. De ahí que, atendida la gravedad de las circunstancias, el Gobierno de la República merezca la adhesión, por su serenidad y celo, de todos los españoles que tengan buen sentido. De ahí también que resulte admirable la actuación de un Gobierno que en medio de dificultades de tanto espesor pueda decir por labios de su ministro de Hacienda que es optimista y que Andalucía, la región más castigada, ha aumentado el consumo en los últimos tres meses en cuarenta millones de pesetas; esto es, que muchos que antes no comían ahora comen.

Mucho, muchísimo tiene que hacer todavía la República por la regulación económica de España. La tarea es ardua en extremo. Rectificar cuando se es acreedor es fácil. No es tan fácil rectificar cuando se es deudor. En este caso se encuentra el Estado español con respecto a importantes entidades nacionales. Con todo, no vamos a ser nosotros nuevos optimistas que el ministro de Hacienda. Una buena política como la que ha inaugurado la República hará de un país en ruinas una nación floreciente. Cuestión de tiempo, y de voluntad en los hombres que nos gobiernen.

Habríamos deseado los socialistas que España, al proclamarse la República, hubiera estado en condiciones distintas. Más exigentes con la República nos hubiéramos mostrado. Pero nos hemos encontrado con un Estado en quiebra, al que hay que reedificar. El elemental principio aritmético de que de donde no hay no se puede sacar nos ha aconsejado un compás de espera en nuestras peticiones. Por eso adaptamos, como siempre, nuestras exigencias a la posibilidad de alcanzarlas. Nuestro compañero Trifón Gómez habló en nombre de la minoría socialista para fijar nuestra posición ante los presupuestos. La minoría socialista ha dado un voto de confianza al Gobierno. Es decir, los socialistas tenemos la seguridad de que el Gobierno hace cuanto puede por soslayar las dificultades que han traído a la República la herencia de la monarquía. Un voto de confianza. Compás de espera. No pedimos nada ahora a la República, pero la República tampoco puede exigir más de nosotros.

El Congreso del Partido Socialista Holandés

Se mantendrá la unidad del Partido

Ayer publicamos los antecedentes relativos a la escisión surgida en el Partido Socialista Holandés, del cual se ha separado el grupo minoritario después de reñida discusión en el Congreso celebrado en Haarlem y de ser aprobada por mayoría de votos la actuación del Comité del Partido con respecto a los extremistas.

Relataremos brevemente lo ocurrido en el Congreso.

Desde el discurso de apertura, pronunciado por Vliegen, pudo notarse que el Comité directivo no iba dispuesto a exponer una queja, pero que antes de adoptar un acuerdo radical, se quería dar a la oposición medios para que expusiera ampliamente sus puntos de vista. Los representantes del ala izquierda no acertaron a convencer al Congreso.

De los tres líderes extremistas que hablaron, Schmidt, un joven fanático; De Kadt, comunista vergonzante, y Van der Goes, antiguo afiliado del Partido, ninguno expuso un programa del grupo.

Schmidt y De Kadt defendieron en términos imprecisos una acción antiparlamentaria y revolucionaria que, según ellos, pudiera atraer al Partido al Quinto Estado, compuesto del «Lumpen Proletariaat» (capas inferiores del proletariado) y de la masa de los parados permanentes.

Van der Goes defendió extensamente un punto de vista antiministerialista, acerca del cual el Congreso internacional de 1904 fijó opinión. Atacó con violencia a los socialistas alemanes e ingleses y aconsejó a los oposicionistas que no se desanimaran porque al principio su grupo no pasaría de ser un partido minoritario.

Varios camaradas de buena voluntad intentaron, antes de llegar a la votación decisiva, organizar una especie de Conferencia arbitral, que sirviera de puente entre la mayoría y la minoría. Otros, como Wibaut, hicieron un llamamiento definitivo a la minoría, y especialmente a Van der Goes, uno de los hombres más respetados del Partido.

Pero todas las tentativas resultaron inútiles, y en la sesión nocturna del domingo se levantaron los minoritarios para declarar que rompían todo vínculo con el Partido.

Tras esto se pasó a votar la proposición del Comité directivo. La primera parte de ella, que dice que el Partido debe permanecer fiel al método democrático, fué aprobada casi por unanimidad. La segunda, que exigía la desaparición del órgano de los minoritarios, «De Fakkett», fué aprobada por 1.599 votos contra 460.

En la sesión del lunes, los líderes de la oposición, Schmidt, De Kadt, Van der Goes, Stenhuis y Edo Fimmen, no se presentaron ya en el Congreso y celebraron una reunión aparte para tratar de la creación de un nuevo partido, del que, como dijimos, será presidente Edo Fimmen, De Kadt vicepresidente y Schmidt secretario.

La escisión no perjudica al Partido ni por el número de los disgregados ni por los elementos directivos con que cuenta. La inmensa mayoría del Partido está al lado del Comité directivo y la unidad no ha sufrido el menor quebranto. Es más, leemos en aquella prensa que los elementos sanos hoy separados del Partido no tardarán en volver a él y que los demás derivarán hacia el comunismo, al cual pertenecían espiritualmente por sus convicciones.

EL ESCOLAR RUSO

(Sovfoto.)

VII y último.--Gimnasia

Sobre el campo de la escuela, cubierto de nieve, la lección de gimnasia. Niños y niñas. Coeducación. A las voces de mando del instructor, los escolares se mueven de un modo unánime. Endurecen los músculos, ganan agilidad. La escuela en Rusia tiene, de un modo efectivo, las complejidades que sólo de una manera teórica tiene en otras partes. Así, por ejemplo, sin más que asomarnos a la escalera de nuestra Redacción, podemos reconstruir nosotros una anécdota española. Vive en ella un estudiante que necesitó, para aprobar un curso, pagar la matrícula de la clase de gimnasia... que no se daba; pero que era indispensable aprobar. Comprando la matrícula quedaba zanjada la dificultad. Queremos suponer que ahora no sucede lo mismo. En Rusia, como digo, la complicación gimnástica es efectiva. Tan efectiva como la complicación del taller. Y es, lector, que no todos los escolares, así niños como niñas, desembocan en las fábricas o en las minas, en el campo o en los yacimientos petrolíferos. No son pocos los que van a formar, de una manera permanente, en los cuadros de mando del ejército. Y para llegar a ellos se requiere, en primer término, un cuerpo, una musculatura educada en las disciplinas gimnásticas. Niños y niñas, que el ingreso en el ejército tampoco es privativo de los varones. «Si concedemos el sufragio a la mujer—se oía rezongar en las Cortes españolas, cuando se aprobó la concesión de ese nuevo derecho femenino—, nada impide que le impongamos la obligación del servicio militar.» En los teatros de Moscú y de Leningrado hemos tropezado nosotros con muchachas jóvenes que se enorgullecían de sus uniformes militares. De infantería; de marina. En las aulas de la Academia del Arma Roja de Moscú pudimos conocer a un equipo de muchachas—brazos desnudos, piernas descubiertas—que contendían con otro de muchachos en una competición gimnástica.

La clase de gimnasia que recibe el escolar, como su educación para profesional de un oficio, debe ser estimada, más que como un lujo de la escuela, como una preparación para una necesidad futura. Los caminos que la vida rusa abre a la mayoría de estos niños son tres: el oficio, la tierra y el ejército. Claro es que no está cerrado, sino abierto y bien abierto, el camino de la Universidad, con sus diferentes senderos, el de las letras y el del arte; pero en Rusia, como en todas partes, esos caminos los anda una minoría, y la mayoría se acoge a las fábricas, a las tierras de labor, a los cuarteles. Si la mística española pudo asegurar que entre los pucheros anda Dios, en Rusia se hace una afirmación equivalente: desde todos los puestos se sirve a Rusia, al Socialismo. Tan indispensable como el ingeniero es a la economía del país el moldeador, el campesino... Depende todo de como se haga el servicio, de la pasión que se ponga en la obra, que nunca, nunca, por humilde que sea, si la calientan las manos y el fervor, es subalterna. Esta es la filosofía que la escuela, cuando es escuela, inculca en sus alumnos. En Rusia la escuela, como no puede por menos de suceder, está un poco tocada de nacionalismo. Estos muchachos en cruz, que el objetivo fotográfico ha retenido, abren sus brazos con una emoción nacionalista. Rusia sobre todo. ¿Comunistas? ¿Indiferentes? ¿Enemigos de la dictadura del proletariado? ¿Qué serán estos niños? Conjetura difícil. Sólo una cosa puede parecernos cierta a los que nos hemos aproximado a aquel país: que son y serán entusiastas de Rusia. Esto es lo único que se me antoja claro, la única afirmación concreta que puede hacerse. No es excesiva; pero yo invito al lector a que desconfíe de afirmaciones más aventuradas, originadas en el prejuicio—favorable o adverso—más que en el conocimiento directo, Rusia está muy lejos de Occidente. No se penetra en ella de un modo fácil, y todo lo que puede traerse el viajero de ella es una impresión sumaria, juntamente con un repertorio de imágenes nuevas, de audacias de todo orden.

Espectacularmente, la escuela ofrece a los ojos del viajero pocas novedades. El taller, la cantina escolar, el campo de recreo, el salón de fiestas, no son instituciones privativas de Rusia. Donde la escuela tiene originalidad es en su organización íntima. Los métodos de trabajo. El sistema pedagógico, diferente. ¿Mejor? ¿Peor? Distinto. De él han hablado los especialistas; yo no lo soy. Estas imágenes fotográficas que hemos presentado al lector han querido ser, ignoramos si el propósito está conseguido, una réplica a los que, víctimas de un prejuicio, divulgaron la tristeza del niño ruso. Tal tristeza es la que el autor de estas notas no ha podido comprobar, después de correr de Norte a Sur, de Este a Oeste, el país de los soviets, que si no es el paraíso de nuestro tiempo, tampoco es un pedazo del infierno domiciliado en la tierra para escarmiento de utopistas. Es menos y es más que eso: un ensayo de sociedad nueva.—J. Zg.

El paro en Málaga

Manifestaciones del gobernador sobre los conflictos sociales

MALAGA, 1.—El gobernador civil conversó con los periodistas, refiriéndose a los reclusos de la cárcel. Manifestó que continuaba la excitación entre ellos, mostrándola con cualquier pretexto, lo que obliga a mantener reforzada la guardia exterior con objeto de prevenir cualquier algarada.

Al hablar de la huelga planteada en los talleres de la línea de los Andaluces, dijo que no tenía noticias, pues aún no había podido ponerse al habla con la Dirección de la Compañía. Unicamente se sabe que los obreros mantienen su actitud.

Respecto a la actitud de los obreros parados, cada día es más violenta, temiéndose que se produzcan disturbios durante la sesión municipal. Para prevenirlos se han mandado varias parejas de Seguridad con objeto de mantener el orden.

FRANCIA

Una bandera roja en un campanario

PARIS, 1.—Noches pasadas, en Ivry-sur-Seine, un comunista trepó al campanario de la iglesia del pueblo y ató al pararrayos una enorme bandera roja, en que se leía: «¡Abajo la guerra!»

El cura párroco y el comisario de policía acudieron en vano a los obreros de la localidad y al Municipio, que, por ser comunista, tampoco quiso quitar la bandera.

Hubo que llamar a los bomberos de París para que arriasen la enseña roja, utilizando la escalera que tienen para casos de incendio.

Protestas contra un obispo.

PARIS, 1.—Como protesta contra la orden dada por el obispo de Quimper a los curas de la diócesis para que negasen los auxilios espirituales a los jóvenes que fuesen a bailes y excursiones y para que no se vendiesen más diarios que los católicos, los empresarios de transportes y de cines han celebrado una reunión, en la cual han declarado que la orden del obispo constituye una violación de la libertad individual, de la de comercio y de la de prensa.

Los socialistas ante las elecciones.

PARIS, 1.—El Partido Socialista realiza activos preparativos para las próximas elecciones gubernativas.

Ultimamente ha publicado un manifiesto dirigido a la clase proletaria, en el que la invita a combatir el régimen de los financieros, a luchar por el pacifismo contra las amenazas de guerra y a salvar la causa de la civilización, representada por nosotros.

Ya no cerrarán los teatros.

PARIS, 1.—El Parlamento ha reducido del 5 al 1 por 100 el proyecto de impuesto que gravaba los espectáculos públicos.

Con esto se evita el cierre de teatros, que amenazaba dejar sin trabajo a millares de personas.

Doscientos mil francos anuales para el señor Poincaré.

PARIS, 1.—El Parlamento ha aprobado una ley por la que se concede una pensión anual de 200.000 francos a los ex presidentes de la República que merezcan el agradecimiento de la patria.

Ahora sólo será concedida esa pensión al señor Poincaré.

ESTADOS UNIDOS

La crisis económica y el patrón oro

NUEVA YORK, 1.—El llamamiento lanzado por el presidente al país invitándole a que ayude al Gobierno a nivelar el déficit presupuestario admitiendo los nuevos impuestos, no parece que ha producido mucho efecto hasta ahora.

Por lo pronto, la Cámara de Representantes ha rechazado el principio del establecimiento de un derecho de venta del 2 y medio por 100, que el Gobierno proponía para saldar la mayor parte del déficit, que para este año se calcula en 1.241 millones de dólares. El impuesto había de producir 560 millones de dólares.

Esto ha influído inmediatamente en la cotización del dólar en Londres, que ha empezado a bajar. Los poseedores de dicha divisa, faltos de confianza en la estabilidad del dólar y en el porvenir financiero de los Estados Unidos, se han apresurado a comprar libras, cuya cotización ha subido.

Empieza a creerse en la posibilidad de que los Estados Unidos abandonen el patrón oro.

En el teatro María Guerrero

Conferencia del compañero Bugeda

Organizada por la Federación Provincial de Obreros del Transporte de Madrid, como iniciación de una campaña, se celebrará el próximo lunes, a las diez de la noche, en el teatro María Guerrero, una importante conferencia a cargo del camarada

JERONIMO BUGEDA,

que disertará sobre el interesante tema

«ACCION POLITICA DEL SOCIALISMO»

A este acto de desagravio, que será público, es de esperar que acudan todos los trabajadores madrileños.

AUSTRIA

Café brasileño para los parados

VIENA, 1.—El Gobierno del Brasil ha ofrecido a Austria 6.000 sacos de café para los obreros sin trabajo.

El ofrecimiento ha sido aceptado por el Gobierno austríaco, que se propone vender el café a 75 pfennigs la libra, a beneficio de la institución benéfica «Auxilio para el invierno».

El ex canciller Schober se retira de la política.

VIENA, 1.—Por los círculos políticos corre la noticia, no confirmada oficialmente, de que el ex canciller y ministro de Asuntos extranjeros, señor Schober, piensa retirarse muy pronto de la política y volver a su antiguo cargo de prefecto de policía en Viena.

De ser así, tendría que renunciar al puesto que ocupa en el Consejo nacional.

Ha muerto sir Horacio Plunkett

LONDRES, 1.—A la edad de setenta y ocho años, ha fallecido sir Horacio Plunkett, veterano estadista irlandés y líder del movimiento cooperativo.

Ha sido diputado por Dublin.

Durante la guerra fué nombrado presidente de la Convención que intentó llegar a un acuerdo sobre la cuestión irlandesa.

A los setenta y cinco años aprendió a dirigir aeroplanos, y solía decir que se sentía tan seguro en el aire como en un taxi.

Sir Horace Plunkett se especializó en asuntos de cooperación agrícola.—White.

Una expedición aérea para buscar a Fawcett

BOSTON, 1.—Se prepara una interesante expedición aérea para buscar al célebre explorador Fawcett.

La expedición la componen siete exploradores de gran práctica y la dirigirá Ralph Forest Donaldson, que es también perito cinematográfico.

La expedición se internará en el Brasil, por territorios en donde se ha señalado la presencia de Fawcett.

COMENTARIOS

EL SOCIALISMO Y LOS TECNICOS

Por JOSÉ MADINAVEITIA

Queremos socializar nuestro país para que los más puedan disfrutar de una vida material e intelectual superior a la que hoy arrastran, aunque para ello tengan que sacrificar la totalidad de sus prerrogativas y buena parte de sus ventajas materiales la ínfima minoría que hoy las detenta. Nuestro deseo es lograr este fin conquistando adeptos a la causa, hasta conseguir en las urnas una mayoría absoluta. Nuestro deber es prepararnos para que tal momento no nos alcance desprevenidos. Hay que evitar a toda costa que si en unas elecciones obtenemos la mayoría absoluta, nos veamos obligados a confesar nuestra falta de preparación para gobernar con nuestro programa. Esto sería el fin del Partido.

Esta preparación debe constituir una preocupación preferente para nosotros. Lo más importante, la educación de las masas, es labor que se realiza con acierto. Pero no basta. Incluso en esta tarea señalaba hace poco el compañero Ramos Oliveira la conveniencia de un organismo que instruya a los instructores sobre cuál ha de ser la orientación y el alcance de su campaña. Medida muy acertada, que debiera llevarse a la realización cuanto antes. Pero hay más.

Al principio, el Socialismo desdeñó excesivamente a los técnicos. Eran los lacayos del capitalismo y, por lo tanto, enemigos, y además despreciables. Sin embargo, también la conciencia de aquellos hombres sufrió una transformación y de día en día aumenta el número de los que preferirían poner su trabajo al servicio de una causa universal como la nuestra (y como es la ciencia) que a la de un patrono mezquino. Afortunadamente, son más de los que se cree los que sitúan por encima de sus ambiciones materiales sus ideales sociales, y sobre todo su amor a la profesión.

No hace mucho le preguntaban a un ingeniero yanqui, en Rusia, si estaba contento. «Entusiasmado —contestó—; como mal, no puedo vestirme decentemente, gano menos que en mi país; pero aquí puedo realizar y realizo obras importantísimas que nunca podría hacer allí. No soy comunista.»

Ha rectificado el Socialismo. Siguiendo el ritmo de la transformación de la industria y la agricultura, y estudiando más de cerca los problemas, se ha dado cuenta de que no es posible socializar sin la colaboración de los técnicos. Teóricamente, llegaron a la misma conclusión que más tarde los rusos en la práctica. Mediado el plan quinquenal y ante dificultades gravísimas que se presentaban, dedujo Stalin del estudio de las mismas: «En el período de reconstrucción es la técnica quien lo resuelve todo.»

El régimen capitalista cuenta con los técnicos. Esta es su fuerza principal en la actualidad. Debemos procurar que tampoco a nosotros nos falten. Sin ellos, fracasaríamos. Una fábrica puede funcionar normalmente sin patrono; pero no sin obreros ni ingenieros. Los obreros deben tratar de atraer a su causa a los ingenieros. Contando con los técnicos, con su incondicionalidad, con su simpatía o, por lo menos, con su no animadversión, la máquina del Estado puede funcionar perfectamente desde el primer día de nuestro triunfo. No hay que olvidar esto.

Es conveniente atraernos a los técnicos. En nuestro ideario han de ver el porvenir y la posibilidad de aplicación de sus conocimientos. En el régimen que se hunde, pocas posibilidades les quedan. Y al decir los técnicos me refiero principalmente a los ingenieros. Las otras especializaciones tienen mucho menos interés desde este punto de vista. Por ejemplo, los médicos, con cualquier régimen, continuaremos tratando a los enfermos lo mejor que sepamos y podamos, aunque algunos protesten antes y después de su actuación; no está en nuestras manos enterpecer seriamente la marcha del Estado. Lo mismo ocurre con los abogados y otras profesiones intelectuales. Esta es la realidad que se encuentra por encima de todas las teorías.

Sin embargo, todos son útiles al Partido. Claro es que si los utiliza. Y hemos de confesar que en este sentido se ha hecho muy poco o nada. Somos unos cuantos los técnicos afiliados al Socialismo. Debieran exigir de nosotros una labor coordinada para estudiar y proponer soluciones a la infinidad de problemas técnicos que hoy, mañana y siempre tendrá planteado el Partido. Acudiendo cuantas veces sean necesarias a los simpatizantes que quieran aportar datos de utilidad.

El último Congreso del Partido tomó un acuerdo en este sentido. Pero no se ha llevado a la realización y convendría que cuanto antes se enmendase este yerro. No es tan difícil como pudiera parecer. Mucho más difícil es romper con el peso de la tradición, y que técnicos, educados en burgueses, se reúnan a deliberar con proletarios, hablando un lenguaje común. Sin embargo, sucede y sucede muy bien.

Cuando, no hace mucho, coincidiendo con varios afiliados, propusimos a la Agrupación madrileña que se incluyese este tema entre los que han de discutirse en el próximo Congreso, nos dijo el Comité—coincidimos con su criterio—que existiendo ya el acuerdo de crear un organismo técnico dentro del Partido, lo que procedía era solicitar la inmediata realización del acuerdo. Como han de transcurrir aún algunos meses hasta el Congreso, pensamos que tal vez fuese conveniente preguntar, sin demora, su opinión sobre este asunto a la Comisión ejecutiva.

Nosotros quisiéramos que la colaboración que se nos pidiese a los técnicos fuese atendiendo antes que nada a la eficacia de la labor que pudiésemos realizar. Precisamente lo contrario de esas cenas pintorescas en que se reúnen los sabios doctores bajo la augusta protección del Mesías, para escuchar de sus labios el «Yo gobernaré» y la promesa de que en tan fausto momento quedarán arregladas todos los problemas, contando con las luces de los esclarecidos comensales y de acuerdo con su conclave.

Nuestro deseo es cenar en casa; pero trabajar. Estudiar los problemas en unión de los trabajadores manuales (sin esta colaboración indispensable y tan técnica como la nuestra, nada útil se podría hacer), para redactar ponencias que sirvan de base a nuestros compañeros que ocupan cargos políticos (entre los cuales, dicho sea de paso, conviene por ahora que los intelectuales se encuentren en minoría) para la presentación y discusión de proyectos de orden nacional o local. Es esta labor anónima la que quisiéramos realizar. Creemos que puede ser de extraordinaria utilidad para capacitar al Partido y prepararle para gobernar, sin temor a fracasos, en fecha no lejana.

Una serie de problemas, algunos de ellos urgentes, justifican plenamente la necesidad de contar con este asesoramiento técnico: el problema de la tierra, nacionalización de los transportes, de la Banca, del subsuelo, reorganización de la Sanidad, etc. Y sobre todo, el problema magno del paro.

El presidente del Consejo desmiente la noticia publicada por un periódico sobre la existencia de crisis

El presidente del Consejo conversaba ayer tarde en los pasillos del Congreso con un grupo de periodistas. Se comentó la noticia publicada por un periódico de la noche acerca de la existencia de crisis en el Gobierno, y refiriéndose a ella, el señor Azaña dijo:

—Yo no sé cómo se ha podido urdir tal patraña. Me extraña mucho más que esa noticia se haya publicado en un periódico serio.

Se le preguntó si había leído la lista del nuevo Gobierno, que circulaba por ahí. El jefe del Gobierno respondió:

—Eso no es más que remachar el mismo clavo. Yo lo que digo, en primer lugar, es que no hubo tal reunión de jefes de minorías, como se dice en aquella noticia, y en cuanto a la crisis, que tampoco la hay. Ahora bien; fuera de esto, todo lo demás puede ser posible—agregó en tono humorístico el señor Azaña.

El jefe del Gobierno confirmó que el próximo lunes marchará a Valencia.

Intereses de Asturias

Nuestro camarada Teodomiro Menéndez firmó ayer el proyecto de muelle de atraque de San Juan de la Arena, en San Esteban de Pravia, y el proyecto reformado del dragado del puerto de San Esteban de Pravia.

También firmó dos asuntos de gran interés para el Pósito marítimo-terrestre de Gijón.

El primero se refiere a la concesión de autorización para utilizar una grúa movible con destino al desembarque de la pesca en el muelle de Gijón, sin pagar un canon fijo y sí sólo un arbitrio por ocupación de muelle cuando sea utilizada esa grúa.

El otro asunto es un informe favorable a las pretensiones de aquel Pósito, en el sentido de rebajar al 0,60 por 100 el canon que pagan por ocupación superficial de un cobertizo de la Junta de Obras del Puerto de Gijón y que dicho Pósito viene utilizando como nula.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista.

Se leyó una proposición de ley, en la que se pide la incorporación de los maestros laicos al escalafón general, y se acordó consultar al ministro de Instrucción pública antes de ser presentada dicha proposición a la Cámara.

La Directiva del Grupo dió cuenta de haberse enterado de que ha sido presentada a la Cámara una proposición de ley en la que se pide que se impongan sanciones a los que interrumpan los actos de propaganda política, proposición que firma, en primer término, el camarada González Ramos.

El Grupo acordó por unanimidad desautorizar, por improcedente, la mencionada proposición y recordar a todos los diputados socialistas que no puede presentarse a las Cortes ninguna proposición de ley ni hacer ruegos o preguntas sin consultar previamente con la Directiva del Grupo.

Se autorizó al camarada Algora para presentar una proposición de ley en el sentido de que se considere a los obreros tranviarios como funcionarios del Estado en los casos de fallecimiento o que sufran accidentes con motivo de huelgas o cualquier clase de alteración de orden público.

El martes, a las tres, se reunirá nuevamente el Grupo para seguir tratando del proyecto de ley de Reforma agraria. Y el miércoles, a la misma hora, para tratar de la reorganización del Grupo.

Advertencia importante.

Se advierte a todos los camaradas diputados socialistas que estén presentes en la Cámara en todas las sesiones de la semana próxima.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comienza a discutirse el proyecto de ley de Asociaciones profesionales

Los camaradas Largo Caballero y Wenceslao Carrillo defienden el dictamen de las acometidas católicas y sindicalistas

DESDE EL ESCAÑO

Banderita, tú eres roja y negra...

Volverán los ruegos y preguntas... pero aquellas sesiones de los ruegos de escándalo, ¡ay!, ésas no volverán.

Por lo menos, hoy.

Está visto que la primavera, no sólo no altera, sino que calma los nervios de los señores diputados. El mismo señor Sediles mereció esta tarde los plácemes del ministro de la Gobernación por el tono mesurado de su intervención.

Mas no cantemos victoria demasiado pronto. Ahí está la discusión de la ley de Asociaciones, y ahí está el señor Jiménez para aprovechar tan lucida oportunidad para tremolar, entre gemidos y gestos tribunicios, la banderita de sus "representados", los cuales, como ya sabéis, son unos pobrecitos infelices.

Su camarada Balbontín, aunque menos gemebundo, no quiere ser menos. ¿Qué pasaría si los pobrecitos infelices ya mencionados creyeran que el señor Jiménez estaba más a tono con su dulcísimo candor que el señor Balbontín? ¡Ni pensarlo! Después de la brillantísima oración del primero, gracias a la cual supimos que los gobernadores de la monarquía obraban con ejemplar imparcialidad, y que la U. G. T. es algo así como un coco que devora sin compasión a todo el que no se somete a su capricho, oímos, pues, una como segunda parte del folletín.

Si asegurásemos que la elocuencia de tan distinguidos oradores ha conmovido a la Cámara, mentiríamos. Tampoco la conmovió la del señor Madariaga, que tiene por patrono a San Dimas, y que, por caminitos bastante iguales, apunta siempre a un fin que se parece como un hermano gemelo al de sus compañeros del otro extremo.

En cambio, hemos de subrayar la nobleza con que el señor López Goicoechea, si bien no convenció a quien ya estaba convencido, expuso la imparcialidad, y hasta diremos que "la limpieza", con que la Comisión, integrada por todos los sectores, ha establecido ese dictamen en el que tanto añoran algunos la ausencia del espíritu (esperamos que sólo del espíritu) de los sindicalistas.

Y hemos de destacar, sobre todo, la intervención afortunadísima de dos camaradas: el compañero Carrillo, que ha hecho su debut parlamentario con una serenidad en los conceptos y una justeza en la expresión, que dejaron de manifiesto, ante quienes lo ignorasen, que la fuerza de nuestras organizaciones estriba precisamente en no necesitar estridencias para parecer fuertes; y el compañero Largo Caballero, que supo, una vez más, imponer a la Cámara el respeto unánime a una alteza de miras, a una serenidad y a una sinceridad que dejan en su verdadero lugar, el de la mala fe, cuando no del ridículo, los ataques que no tienen otro fundamento que el tremolar de banderas.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cinco menos veinticinco.

Preside nuestro compañero Besteiro, y en el banco del Gobierno están desde primera hora los ministros de Estado y Gobernación y el camarada Caballero.

Las tribunas, más concurridas que de costumbre.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor BEUNZA dice que es de interés se apruebe y tramite rápidamente el dictamen de las incompatibilidades, por cuyo estado se interesa.

El camarada BESTEIRO: La Comisión está trabajando con todo interés. No obstante, se le transmitirá el ruego de su señoría para que active sus trabajos.

El señor BEUNZA rectifica para decir que como él es uno de los diputados incursos en las incompatibilidades, no ejerce ahora su cargo con autoridad.

El señor JIMENEZ se refiere a un ruego formulado en otra ocasión sobre aplicación de la ley de Defensa a un patrono de Gerona.

Hace también varias denuncias contra el gobernador de la Guinea sobre supuestos malos tratos a los deportados. Y dice que le mueve a la suposición el saber que el padre del citado gobernador fué asesinado por los sindicalistas, y no sería extraño tomase alguna venganza.

El ministro de la GOBERNACION: Aún no está terminada la información abierta para depurar los hechos acaecidos con ese patrono y ver si ha incurrido o no en la ley de Defensa. Tan pronto esté concluída se lo comunicaré.

En cuanto al segundo ruego, todas las autoridades de la República reciben órdenes directas del Gobierno y están obligadas a cumplirlas sin ninguna injerencia personal.

El señor JIMENEZ agradece al ministro su atención. Y agrega que el citado gobernador no izó la bandera republicana hasta dos meses después de proclamada la República.

Las pizarras bituminosas de Puertollano.

El compañero CAÑIZARES hace un elogio cariñoso del cónsul español en Orán, quien le dió toda clase de facilidades y atenciones durante su permanencia en la ciudad africana.

Se lamenta después de lo poco atendidos que están los españoles residentes en Orán, que carecen de toda información sobre los sucesos de España, pues sólo existe una prensa tendenciosa que informa de manera confusa.

Se da el caso de que no exista ni una sola escuela española en Orán.

Pide se cree allí una Casa de España que atienda las necesidades de todos los órdenes de aquellos españoles.

Anuncia una interpelación al ministro de Agricultura para hablar de una gran riqueza ignorada que existe en España. Se refiere a las pizarras bituminosas de la cuenca de Peñarroya.

El ministro de ESTADO califica de elevado patriotismo el ruego de nuestro compañero Cañizares respecto a la colonia española en el Norte de Africa, que asciende a 150.000 personas.

Manifiesta que su carácter de ministro le hace poner gran circunspección en sus palabras.

No obstante, ha dado orden a todos los cónsules de España en el mundo para que las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la República sean celebradas con la mayor brillantez posible.

Es cierto que no existen escuelas españolas en el Africa francesa. Ya se ha conseguido autorización para establecerlas en Casablanca, pero no así en Argel. El Gobierno se preocupa de resolver este problema cultural.

El compañero CAÑIZARES rectifica brevemente, y ruega de nuevo se organice y atienda la organización de la colonia española en Orán.

Los «valientes» que interrumpen.

La compañera MARGARITA NELKEN hace un relato de los sucesos en el mitin de Sevilla, que no fueron sangrientos por la prudencia demostrada por los compañeros socialistas, como hubo de reconocer el gobernador.

Es intolerable que unos salvajes intenten impedir por la violencia unos actos de propaganda lícita y legal porque en ellos se desenmascara a los falsos obreristas.

Pero más intolerable — sigue — es que esos valientes, al llegar la fuerza pública, entregaran sus pistolas cargadas a niños pequeños irresponsables, a quienes se acuciaba para producir el escándalo.

Entre aquellos niños había uno, con todos los estigmas de la miseria en su cuerpo, de unos diez años, el que lanzó la piedra contra mí, que vomitaba por su boquita infantil, más apropiada para recitar lecciones, los más soeces insultos del vocabulario plebeyo.

No es la herida, levísima, por fortuna, la que me induce a formular el ruego: es el desgarro producido en mi alma de madre al ver a aquel chiquillo, abandonado por sus padres, a quienes unos hombres acuciaban al mal.

Pido que ese chiquillo sea entregado a la Junta de Protección a la Infancia para que le eduque y le haga hombre.

El ministro de la GOBERNACION: Ya se están realizando averiguaciones para castigar a esos malvados que ponen la piedra en manos de chiquillos para que sirvan así sus designios, y que no es ésta la primera vez que actúan.

Un pequeño incidente entre nuestro compañero Cabello y el señor Royo Villanova.

El señor ROYO VILLANOVA repite su disco de que basta la ley de Imprenta vigente para castigar a los que delincan por medio de los periódicos. Propugna una amplia libertad.

El compañero CABELLO: ¿Hasta para los calumniadores?

El señor ROYO: Sí. Además, su señoría, aunque de Valladolid, no sabe lo que es calumnia.

El compañero CABELLO: Cuando pase por Zaragoza, donde supongo explica su señoría, ya me lo explicará.

El señor ROYO: Calumnia es la imputación falsa a un sujeto de delito perseguido de oficio.

El camarada CABELLO: Pues algo muy parecido es lo que ha hecho su señoría. Difamar de una manera gratuita. Y ya se lo demostraré de otra forma.

El señor ROYO se hace el «docon a las palabras del camarada Cabello, y termina pidiendo reaparezca «Mundo Obrero».

El ministro de la GOBERNACION le contesta que este periódico, incurso en la ley de Defensa, no ha elevado recurso al Gobierno. Promete trasladar el ruego al Consejo de ministros.

El compañero ESCANDELL se interesa ampliamente por la situación en que quedará el Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Los deportados del «Buenos Aires».

El señor SEDILES interesa la libertad de unos sindicalistas metalúrgicos detenidos en Barcelona por celebrar una reunión clandestina.

Se refiere también a los deportados en el «Buenos Aires», y pide se diga adónde va el barco y que se levanten ya los castigos impuestos. También se refiere al deportado muerto en Las Palmas.

El ministro de la GOBERNACION: La enfermedad de que ha muerto uno de los deportados no es imputable a nadie, ni al clima ni al viaje.

Y en atención al tono mesurado del señor Sediles, con toda serenidad he de contestar que se han dividido en grupos: uno, los más culpables, irán a Villa Cisneros; otro, los enfermos, incluídos en éstos hasta los que padecen de fatiga, han quedado hospitalizados y atendidos en Las Palmas; otros han sido ya desembarcados en la misma isla, donde quedan en plena libertad, puesto que han manifestado deseos de residir en ella, firmando antes un documento, pues yo no quiero pechar con la carga de un confinamiento que no impuse.

Los demás irán regresando a medida que cumplan las penalidades impuestas; pues es criterio del Gobierno, que mereció la aprobación de la Cámara, no imponer sanciones exageradas e indebidas ni levantarlas sin que se hayan cumplido, puesto que éste es un sistema que ha dado malos resultados al tomarse como debilidad a presiones de distintos orígenes.

El señor SEDILES cree que la sanción es exagerada, y que el Gobierno y la Cámara darían una prueba de magnanimidad levantando las deportaciones.

El compañero ACUÑA hace un ruego relacionado con la Junta clasificadora de Destinos civiles.

Alude después a la deplorabilísima gestión política que realiza el alto comisario en Africa, que va a provocar las concentraciones de rifeños, de las cuales se derivó la catástrofe del 21.

Después lee una información de un periódico subvencionado por la Alta Comisaría, en que, entre otras falsedades, se dice en un título que «el señor Besteiro es censurado unánimemente por la Cámara».

El señor PEREZ MADRIGAL: Y de ese periódico es corresponsal el señor Royo Villanova. (Risas y rumores.)

El camarada ACUÑA: Después de esta campaña derrotista, se verá si tenemos o no razón para censurar al alto comisario.

El señor GOMARIZ pregunta al Gobierno si está dispuesto a contestar negativamente a los gobernadores que consultan sobre si la ley de Secularización de cementerios permite que continúen los entierros religiosos con su acompañamiento vistoso por las calles.

El ministro de la GOBERNACION: Ya me he dirigido al ministro de Justicia para que dé una interpretación de la ley que no deje lugar a dudas.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor GOMARIZ insiste en que la ley no admite interpretaciones vacilantes.

El señor CASARES QUIROGA: Sin embargo, siempre será mejor una explicación categórica, puesto que si no los gobernadores se encuentran con interpretaciones particulares, según la conveniencia o el sentir de cada uno.

El señor ARAGAY censura que los curas estén dispensados de prestar servicio militar.

También habla de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA hace un ruego relacionado con la importancia que para el tráfico marítimo tiene un pueblecillo de Murcia.

(Preside el señor Gómez Paratcha.)

El señor FRANCO (don Ramón) protesta de que unos españoles desterrados de la Argentina por indeseables hayan sido encarcelados a su desembarco en Cádiz.

Se adhiere al ruego de que sea levantada la suspensión de «Mundo Obrero».

El señor CASARES QUIROGA le contesta brevemente.

El camarada ALVAREZ ANGULO se refiere a los Ayuntamientos del artículo 29, y resalta las perturbaciones que producen entre las clases trabajadoras por su oposición al régimen republicano.

Cita el caso concreto de Torreblascopedro y otro, ambos de la provincia de Jaén.

Denuncia también el criminal proceder de algunos patronos de la misma provincia, que asesinan a los obreros.

Pide sean desarmados los patronos. Se lamenta de que no se atiendan los ruegos.

El ministro de la GOBERNACION: Ya he ordenado sean practicadas dos requisas de armas; no obstante, se practicará otra tercera, con violencia si es preciso, pues no se puede tolerar que nadie, más que el Estado, tenga armas.

El camarada ALVAREZ ANGULO dice que la requisa la ha dirigido la guardia civil, que tiene relaciones con los patronos, y por esto, a pesar de las requisas, siguen, no sólo llevando armas, sino haciendo ostentación de ellas.

El señor QUINTANA DE LEON pregunta qué ha sido de una proposición de ley que presentó hace tiempo, relacionada con la revisión de nombramientos de Ayuntamientos y Diputaciones hechos por la dictadura, y los Municipios proclamados por el artículo 29 en la República.

El ministro de la GOBERNACION: Es asunto que está a informe de la Comisión correspondiente, y ella será la que proponga dictamen, previo el estudio de la Comisión.

El señor GOMEZ PARATCHA: Queda terminada la sección de ruegos y preguntas. El ministro de Instrucción pública va a leer un proyecto de ley.

Nuestro compañero De los Ríos sube a la tribuna de secretarios, desde donde lee un proyecto de ley que pasa a informe de la Comisión.

Orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley relativa a exención de tributos para las corridas de toros que se celebraron en Alicante con motivo del viaje presidencial.

Igualmente se aprueba otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley aclarando algunos conceptos de la de 11 de marzo del corriente año, por la que se modificaron las disposiciones reguladoras de varios conceptos tributarios.

Asimismo, y también sin discusión, es aprobado otro dictamen sobre el proyecto de ley declarando con fuerza de tal varios artículos del real decreto de 3 de noviembre de 1928, relacionados con la Hacienda de los Ayuntamientos.

El señor ESTEVE apoya una proposición de ley sobre exención de timbre y derechos reales al legado de don Santiago Rusiñol en favor de la villa de Sitges.

Queda tomada en consideración y pasa a informe de la Comisión.

También se toma en consideración otra proposición de ley sobre colegiación obligatoria de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

(Vuelve a la presidencia el compañero Besteiro.)

La ley de Asociaciones profesionales.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Como no hay peticiones de palabra sobre la totalidad, se entra en la discusión del articulado.

Y son aprobados los tres primeros, el tercero con una enmienda, que acepta la Comisión.

Dicen así los artículos aprobados:

«Artículo 1.º Todas las Asociaciones constituídas o que se constituyan por patronos o por obreros para la defensa de los intereses de las clases respectivas en determinadas profesiones, industrias o ramos de éstas, habrán de sujetarse a los preceptos de la presente ley.

Art. 2.º Las Asociaciones profesionales que se propongan ostentar o representar los intereses de determinadas industrias o profesiones, habrán de estar constituídas exclusivamente las primeras por patronos y las segundas por obreros.

El ingreso en unas y otras será voluntario.

Art. 3.º Solamente podrán ingresar en las Asociaciones profesionales patronales quienes hayan alcanzado la capacidad legal para ejercer el comercio y paguen contribución por ejercer las profesiones, industrias o ramos de éstas, cuyos intereses patronales se proponga defender la Asociación.

Si se trata de Asociaciones de patronos agricultores, podrán formar parte de ellas los propietarios de tierras que paguen más de 50 pesetas anuales por contribución rústica y labren por su cuenta.

Las mujeres menores de edad o casadas que reúnan las condiciones expresadas en los párrafos anteriores, podrán ingresar en las Asociaciones de su clase, sin necesidad de autorización expresa de sus representantes legales.

Los tutores y representantes legales de los comerciantes o industriales menores de edad o incapacitados, podrán, en nombre de éstos, formar parte de las Asociaciones.

Las Sociedades civiles o mercantiles de todas clases podrán también formar parte de las Asociaciones profesionales patronales, representándolas en éstas el presidente o un vocal del Consejo de dirección o administración, elegidos con arreglo a los estatutos respectivos.

Interviene el compañero Carrillo.

Se pasa a discutir el 4.º, que está redactado en la siguiente forma:

«Solamente podrán ingresar en las Asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de dieciséis años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses obreros trate de defender la Asociación. Los menores de dieciocho años sólo tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales.

Si se trata de Asociaciones de obreros agrícolas, podrán formar parte de ellas los trabajadores del campo que perciban, como retribución asalariada por su mano de obra, cien jornales al año, aun cuando sean, a la vez, pequeños propietarios o arrendatarios.

Las mujeres podrán formar parte de las Asociaciones en las mismas condiciones que los varones, sin que las mayores de dieciocho años necesiten autorización paterna, marital ni tuitiva.

Podrán también formar parte de las Asociaciones los obreros de uno u otro sexo que hayan pertenecido, durante un año, al menos, a los oficios o profesiones correspondientes, si no han adquirido la condición de patronos.

Una misma persona no podrá pertenecer a más de una Asociación obrera de una determinada profesión en una misma localidad.»

El señor MADARIAGA defiende un voto particular, en el sentido de que se suprima el artículo, por ir contra la ley de Asociaciones de 1887. Hace varias críticas del dictamen.

El camarada CARRILLO, presidente de la Comisión: Es natural que estando en el año 1932, al presentar el ministro de Trabajo este proyecto de ley había de modificarse la vieja ley de Asociaciones.

Explica al «obrero católico» impugnador del dictamen las razones que ha tenido la Comisión para presentar éste en la forma que lo hace. Rechaza también la sugerencia del señor Madariaga de que puedan pertenecer a dos entidades diferentes los obreros.

El señor MADARIAGA rectifica. Y cita algunos hechos en que intenta demostrar que por incuria del ministerio de Trabajo se incumplía o se falseaba la legislación social. Habla de algunos obreros que votan más de una vez en elecciones de Jurados mixtos y Comités paritarios.

El camarada CARRILLO: No es cosa de que se traigan a la Cámara casos aislados, de los cuales tenemos un gran «stock». Entre ellos, podríamos citar cómo se eligió el Comité paritario de Tranvías, en cuya elección tiene relación su señoría.

Evidentemente, antes no se hacían las cosas bien en el ministerio de Trabajo, pero a eso tendemos: a reformar todas las cosas malas.

Cuando exista el caso que su señoría señala, se plantea la queja, y a ese obrero que ha votado tres veces se le puede castigar con la privación de derechos de subsidio de paro, etc.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular, y se aprueba el artículo.

También se aprueba el 5.º, que dice así:

«Las Asociaciones profesionales obreras habrán de reunir 15 socios, al menos, al tiempo de constituirse, y no podrán subsistir cuando el número de asociados quede reducido a menos de 10.

Las Asociaciones profesionales patronales habrán de estar constituídas por tres socios, al menos.»

El 6.º dice así en el dictamen:

«Los patronos, y asimismo los obreros, podrán separarse libremente, en cualquier momento, de las Asociaciones de que formaban parte, sin perjuicio de éstas a reclamar las obligaciones o débitos contraídos por el socio saliente.

Toda cláusula o estipulación que niegue o limite aquella facultad, será nula.»

El señor MADARIAGA defiende un voto particular, en que se propone que patronos y obreros puedan separarse libremente en cualquier momento. Cree que el dictamen es peligroso.

El camarada CARRILLO: Me extraña mucho ese voto particular en persona que conoce las organizaciones obreras. Pues ¿qué educación dais a vuestros asociados? Es preciso ir educando a los trabajadores para que sepan exigir sus derechos; pero sepan también cumplir sus deberes.

Cita distintos casos en que sería una inmoralidad separarse porque sí de una organización con la que tiene contraídos compromisos económicos y morales.

Después de rectificar brevemente el señor MADARIAGA y el compañero CARRILLO se aprueba el artículo.

Un paréntesis.

Se da cuenta de varias sustituciones en distintas Comisiones.

(Preside el señor Gómez Paratcha.)

Sin discusión son aprobados los siguientes artículos:

«Art. 7.º Los obreros y los patronos podrán ser dados de baja en las Asociaciones respectivas, aun contra la voluntad de aquéllos:

1.º Por inhabilitación para el goce de los derechos civiles, decretada en sentencia judicial.

2.º En virtud de sanción que les fuese impuesta por comisión de faltas conforme a lo previsto en los estatutos de la Asociación.

3.º Por haber perdido la condición de obrero o la de patrono, y en relación con los socios patronos, por haber cesado en el ejercicio de la profesión, industria o ramo de ésta a que corresponda la Asociación.

Art. 8.º Los organizadores o fundadores de una Asociación profesional presentarán, ocho días por lo menos antes de constituirla, al delegado de Trabajo de la provincia en que haya de tener aquélla su domicilio, tres ejemplares, firmados por ellos mismos, de los estatutos, reglamentos o acuerdos por los cuales la Asociación haya de regirse, en los que se expresarán las denominaciones, fines, extensión territorial e industrial de la misma, domicilio, forma de su administración o gobierno, recursos con que cuente o con los que se proponga atender a sus gastos y aplicación que haya de darse a los fondos o haberes sociales, en caso de disolución.

En el acto mismo de la presentación se devolverá a los interesados uno de los ejemplares con la anotación de la fecha en que aquélla se hizo y con la firma del delegado y sello de la Delegación.

La admisión de los documentos a registro será obligatoria e ineludible en las Delegaciones del Trabajo, y cuando los interesados tropiecen con una negativa podrán levantar acta notarial, acta que surtirá los efectos de la presentación y admisión de los mismos, y que, además, servirá para exigir responsabilidades al funcionario que haya cometido la falta.»

Los sindicalistas quieren vivir fuera de la ley.

La Comisión propone el siguiente

«Art. 9.º El delegado provincial del Trabajo, dentro del plazo de los ocho días siguientes a la fecha de la presentación de los estatutos o reglamento, podrá devolver éstos a los interesados, señalándoles las faltas de que adolezcan para la debida subsanación.

Transcurrido el plazo señalado sin que el delegado provincial de Trabajo haya formulado reparo alguno, podrá la Asociación constituirse con arreglo a los estatutos presentados, y del acta de constitución se remitirá al delegado y al gobernador civil copia autorizada por duplicado, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique.»

El señor JIMENEZ se opone a la aprobación de este artículo. Habla de la pugna doctrinal entre las dos organizaciones obreras más numerosas: la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. E insinúa que a la Unión se la apoya desde el Gobierno. Con esto se ha producido gran malestar entre los obreros y va a degenerar esto en una guerra civil.

El camarada BLAZQUEZ: Eso es una fantasía.

El señor JIMENEZ dice que no habla de fantasmas, sino de las organizaciones sindicalistas. Y que en éstas hay hombres que no tolerarán que se pretenda destruir su organización. Censura se dé a los delegados de Trabajo facultades para rechazar un reglamento de una Sociedad hasta que se ponga dentro de la ley. Y dice que el Estado no tiene derecho a inmiscuirse en los secretos de las entidades que defiende el señor Jiménez.

El camarada Carrillo asusta a los «fantasmas».

El compañero CARRILLO: Yo no voy a entrar en la discusión adoptando el tono que usa el señor Jimenez, porque aquí, que nos conocemos todos, no es preciso perder la serenidad para demostrar quién tiene razón y legalidad en su forma de actuar.

Pero el señor Jiménez no ha hablado del artículo 9.º Es inevitable que exista una ley de Asociaciones, a la cual estén sometidas todas las organizaciones. ¿No sabe que antes los gobernadores se permitían el lujo de suprimir porque sí las organizaciones, no sólo de la C. N. T., sino de la Unión General, y no aprobaban, sin dar explicaciones, los reglamentos?

El señor JIMENEZ: Eran imparciales.

El compañero CARRILLO: Entonces es que vosotros habéis engañado a vuestros asociados, diciéndoles que la razón de oponerse a la legislación social era la actuación de los gobernadores.

¡La lucha entre hermanos! Aún están rodando por los periódicos nuestras notas oficiosas, en que rehuimos esa lucha. No somos nosotros los que la provocamos. Las manos de los trabajadores de la Unión General de Trabajadores no están manchadas de sangre. No así las de otras organizaciones. Hace poco ha caído un compañero nuestro a manos de esos obreros y por esos procedimientos que propugna el señor Jiménez. En nuestras organizaciones caben todos, todos los obreros; basta que sean decentes. Pero no es éste el lugar de discutir la razón de una de las organizaciones. Yo discutiría con su señoría este asunto en otra parte, donde tuviese otra trascendencia. Pero aquí nos conocemos todos, señor Jiménez. ¿Quiere su señoría que vaya a discutir con él a su terreno, para exacerbar los ánimos de la Cámara? No puede ser. Ni el señor Jiménez me va a convencer a mí, ni yo le voy a convencer a él. Pero se trata de la discusión de una ley aprobada en una Comisión del Parlamento. Yo no vengo aquí a hacer ostentaciones extremistas ni discursos para mis electores con el fin de enviarles el «Diario de Sesiones» para justificar actitudes. Solamente vengo a cumplir mi deber. Y lo hago defendiendo el dictamen.

El ministro de Trabajo sale al paso de unas falsedades.

El camarada CABALLERO: Me interesa desvirtuar dos afirmaciones hechas por el señor Jiménez, que son completamente inexactas.

Su señoría ha aprovechado esta ocasión de discutir el artículo 9.º para hablar de la lucha entre la Unión General y la Confederación, como si esto fuera algo nuevo producido con la República.

Esta lucha arranca del nacimiento de la Confederación; para eso se creó. Y antes de ello ya existían las luchas entre anarquistas y socialistas. Conviene que sepa esto la opinión para que no quede flotando en la Cámara lo dicho por el señor Jiménez.

Pero ¿por qué se opone su señoría a este artículo? Hoy se prestan los reglamentos a los gobernadores civiles, que responden a orientaciones políticas de los Gobiernos. Ahora se van a someter a los delegados de Trabajo, cuerpo técnico y apolítico, capacitado para decir a las organizaciones en qué se han equivocado y cuáles son los artículos o conceptos que han de modificar en sus reglamentos para estar dentro de la ley. ¿No es preferible para los obreros entenderse con el delegado de Trabajo que con el gobernador? Estoy seguro de que, al opinar así, su señoría no interpreta el sentir de los que representa.

Y vamos con la otra cuestión. No hay ni un solo caso, ni uno, en que se pueda culpar al ministro de parcialidad con ninguna organización. Cítese un solo caso. Los mismos elementos que defienden al señor Jiménez no suscriben esa afirmación, porque tiene pruebas fehacientes de mi imparcialidad. A ver si hay alguien que pueda probar un solo caso.

Suponía el señor Jiménez que los delegados de Trabajo se inclinarían a un bando. Pero su señoría, ¿no se ha enterado aún de que estos funcionarios se elegirán por oposiciones restringidas, con arreglo a una ley, y no es nadie capaz de saber qué matiz político tendrán ni en qué forma desarrollarán su gestión?

Yo, como obrero organizado, creo preferible el dictamen por dos razones: primera, porque se descarta la intervención del gobernador en la vida de las Sociedades obreras; segunda, porque es mucho más democrática que la ley actual, que permitía a los gobernadores no entregar contestados los proyectos de reglamento, porque había un concepto o un artículo que estimaban subversivo. Ahora ha de devolverse el reglamento especificando las causas por las cuales no se puede aprobar. ¿Es que no le parece bien esto a su señoría? (El señor Jiménez asiente.) Pues si le parece bien, sobraba todo ese discurso, con miras poco elevadas y destinado a la galería. (Muy bien.)

El señor JIMENEZ rectifica. Manifiesta que no tiene prensa, y dice que si se eligieran los delegados en la forma opositiva dicha, ello sería una solución para el problema. Pero desconfía del sistema de recomendaciones y favoritismos.

«Su señoría no sabe con quién trata.»

El camarada CABALLERO: No se puede seguir discutiendo a base de suspicacias. He de decirle una cosa para demostrarle que está equivocado. Ahora mismo se ha celebrado un concurso para secretarios de Jurados mixtos agrícolas. Se han presentado 1.200 señores. ¿Sabe su señoría cuántos ha seleccionado la Comisión que yo nombré? Treinta y uno. Y éstos aún habré de examinarlos yo, y si hay alguno que no sirva, no tomará posesión. Esto me parece demostrar que en el ministerio de Trabajo no hay favoritismo. Eso lo puede decir su señoría, porque no sabe con quién trata. Si lo supiera, no se hubiera atrevido a esas afirmaciones. (Muy bien.)

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA rechaza las palabras del señor Jiménez. Dice que nuestro grupo está en minoría en la Comisión, y que ésta no ha defendido ninguna organización.

Habla luego de los delegados de Trabajo, que serán un Cuerpo técnico, que, según esta ley, tienen obligación de enseñar a aquellos obreros la forma en que tienen que presentar su documentación para hacerla legal. Cree que el proyecto es acertado.

Queda aprobado el artículo 9.º

Son aprobados varios artículos más.

Después son aprobados los artículos siguientes:

Art. 10. Si el delegado provincial del Trabajo formulare reparos a los estatutos o reglamentos presentados, según lo previsto en el artículo anterior, podrán los interesados avenirse a la subsanación de las faltas señaladas o recurrir contra aquéllos ante el ministerio de Trabajo y Previsión en el plazo de cinco días.

En el primer caso, se presentarán de nuevo los reglamentos ante el delegado provincial y habrán de cumplirse los mismos trámites y plazos indicados en los artículos precedentes para que la Asociación se pueda constituir.

En el caso de interposición de recursos, éstos habrán de presentarse a la Delegación para ante el ministerio de Trabajo y Previsión, que resolverá en el plazo de diez días, a partir del registro de aquéllos, y la constitución de la Asociación estará supeditada a la resolución que se dicte o a que haya transcurrido dicho plazo sin haberse adoptado resolución alguna.

Art. 11. Cuando se trate de la modificación de los reglamentos o estatutos por los cuales venga rigiéndose una Asociación, habrá de procederse, para que aquélla tenga eficacia, en igual forma que para la presentación de estatutos nuevos.

Art. 12. De todos los reglamentos, estatutos o modificaciones de éstos que autoricen los delegados provinciales de Trabajo, remitirán un ejemplar al ministerio de Trabajo y Previsión, y asimismo de la copia autorizada del acta de constitución de cada Asociación profesional, lo que comunicarán también al gobernador civil de la provincia respectiva.

(Continúa en la cuarta página.)

¡Anémicas!
Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.
Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

EDITORIALES

Conductas sospechosas

Todo el celo y los buenos esfuerzos que el Gobierno derrocha para intensificar la exportación de los frutos españoles, con lo que se benefician no sólo los agricultores levantinos, pero también determinadas Empresas navieras, no ha movido a estas últimas a modificar una conducta extremadamente sospechosa que culmina en preferir los diques extranjeros a los españoles para hacer toda suerte de reparaciones y limpieza en los buques que dedican a la exportación de frutas. Los buques de las líneas del Mediterráneo se aprovisionan en Marsella y hacen su limpieza de fondos y las reparaciones en diques franceses o italianos; los de las líneas del Norte se aprovisionan y reparan en puertos ingleses. Rara es la vez que prefieren un dique español. No hay ninguna razón técnica ni económica que justifique esa preferencia. Está bien probado que nuestros diques tienen capacidad más que suficiente para competir con los ingleses y los franceses. De ellos han salido no pocas embarcaciones mayores — recordemos el «Cabo San Antonio», el «Campoamor»—que prueban cumplidamente la capacidad de nuestros obreros y de nuestros arquitectos navales. ¿Cómo explicarse la preterición a que aludimos? Sólo acudiendo a razones de orden político, a una terquedad sectaria que no puede ser consentida.

Los buques de las líneas a que nos referimos deben dar trabajo a nuestros obreros. Aquellas reparaciones y arreglos que necesiten deben hacerse en diques nacionales. No es que nos duela que los trabajadores de otros países trabajen; por el contrario, deseamos que su labor no se acabe; pero a nadie puede sorprender que pongamos por encima del interés del obrero francés, inglés o italiano, el de nuestro propio obrero, castigado por una crisis de trabajo que puede encontrar atenuaciones si los que pueden facilitar trabajo no lo llevan al extranjero. En el caso que nos ocupa la obligación de reservar el trabajo a nuestros obreros es bien patente. No se puede transigir con una política de peticiones indirectas al Estado y al tiempo mismo con otra de resistencias. Ese doble juego debe serles peligroso a quienes lo practican. De otro modo se corre el riesgo de que se animen a perseverar en él, llevándolo a sus últimas consecuencias.

Si el Gobierno se creyó obligado un día, ante el anuncio de determinadas maniobras, a cerrar a los navieros la posibilidad de enajenar sus buques al extranjero, de igual modo puede, en interés de los astilleros españoles, impedir que las reparaciones de los buques nacionales se hagan fuera del país. Ese trabajo pueden hacerlo nuestros obreros. Es una gota de agua, lo comprendemos; pero no hay ninguna razón que autorice el desdeñarla cuando con pequeñas contribuciones de ese tipo puede paliarse la sed de trabajo de los obreros españoles. Tanto como promover obras de gran envergadura puede ser interesante cerrar el paso a los que, habiendo abdicado el patriotismo de otros días, llevan su derrotismo hasta negarse a facilitar trabajo a las Empresas nacionales.

Francia en 1932

Francia no engaña ya a nadie. Francia puede ser cualquier cosa —un Imperio, la única nación que ha ganado la guerra—. Todo menos una democracia. No hay más que observar un poco cómo procede Francia desde la paz de Versalles. Su chauvinismo es hoy más encendido que nunca. Francia es el obstáculo para la anulación de las deudas de guerra. Políticamente cada vez se halla en manos de hombres más peligrosos. En estos últimos tiempos la figura representativa ha sido Briand. A Briand sucedió Laval. A Laval ha seguido Tardieu. Tardieu será, acaso, el hombre que necesite Francia, pero no el que conviene a Europa en estos momentos de angustias. Tardieu es el iniciador de esa Conferencia danubiana en la que no sabemos todavía qué esfuerzo generoso va a ofrecer Francia para recobrarlo con sus buenos intereses. Tardieu es el diplomático peligroso que gusta de los conciliábulos y las reuniones secretas. Francia está dispuesta a dominar, a conservarse, cuando menos, tan poderosa e imperialista como la ha hecho la guerra. Si con ello sufre la democracia en el país de los derechos del hombre, nada importa. La democracia no cuenta para la Francia de Tardieu, que expulsa a periodistas porque se permiten juzgar a personajes de algún relieve. En Francia la policía es autónoma y omnipotente. Recuérdese la actuación de la policía francesa con respetables españoles residentes en París. En cuanto a la prensa francesa, más vale no hablar o hablar muy poco. La mayoría de los periódicos estaban vendidos a la dictadura española, y ahora, a falta de la dictadura, estarán vendidos a quien los pague. Esa moral de la prensa, la venalidad de los periódicos, quizás no sea tan quebradiza en ningún país del mundo como en Francia. Hay periódicos en Francia que en España no se podrían publicar. Francia es actualmente un problema para el mundo. No hay país más nacionalista y patriotero. La guerra fué obra de Francia, que anhelaba el desquite. Aun hoy, después de vencer y enriquecerse, Francia mantiene vivo el odio a los alemanes. Más vivo que está en Alemania el odio a los franceses. Todavía se llama en Francia «boches» a los alemanes. A estas horas cuenta Francia con el ejército más poderoso del mundo. Francia no es una democracia. Ni una República burguesa. Francia es un Imperio.

Sólo así se explica uno que llegue Francia a lo que no ha llegado ninguna nación, ni los Estados Unidos, avaros ayer y hoy de su preeminencia. Francia ha puesto en vigor una ley votada en diciembre último que prevé la expulsión en masa de los trabajadores extranjeros. Se dice que más de diez mil españoles han sido invitados a abandonar el territorio francés. Los Estados Unidos, que llevan con rigor la admisión de extranjeros, no expulsan a gentes laboriosas que si algo hacen es enriquecer a la burguesía industrial. Los Estados Unidos son menos bárbaros, porque cierran las fronteras a la inmigración. Si Francia hubiera votado una ley prohibiendo la entrada a proletarios de otros países, lo hubiéramos censurado, pero no lo condenaríamos con la energía que merece la expulsión en masa de obreros. Téngase presente que la mayoría han hecho de Francia su patria y han creado en ella un hogar, intereses materiales y espirituales. Francia va a truncar la vida de miles y miles de hombres que han contribuído, durante la guerra, a su victoria; después de la guerra, a reconstruirla y hacerla lo que es a estas fechas: la nación que, con los Estados Unidos, ha acaparado casi todo el oro del mundo. Desde el punto de vista humano la expulsión de extranjeros es un crimen, y desde el punto de vista nacional francés, ingratitud magnífica.

Más largo comentario reclama esa medida de Francia, que desmentiría, si no hubiera sido desmentida ya, la tradición que señala al país vecino como el hospitalario y liberal por antonomasia. España entera protesta indignada contra esa ley de extranjeros votada por Francia. La Historia le reserva todavía a Francia, con toda seguridad, el destino que reservó a todos los Imperios. Francia, con esa política, ganará pocas simpatías en el mundo y perderá las que tiene, que, en definitiva, han amparado las injusticias que la han hecho fuerte, aunque no generosa.

El juego

Vuelve a tratarse el tema del juego. Ante todo, encontramos que la determinación del Gobierno es la única que cabe adoptar: que no se juegue. Las razones de conveniencia que suelen aducir ciertas localidades no son nunca dignas de atención: atraer forasteros con la inmoralidad no nos parece un lícito comercio.

El juego es malo; y quizá por donde menos peca es por el dinero que cambia al azar de dueño. La ruina de un señorito caprichoso puede ser muy lamentable para él y para su familia; pero es que no se reduce a eso el mal. Este consiste en la desmoralización que supone cifrar la vida a un brinco de la fortuna; y educar a la gente en la fiebre constante que emana del tapete verde y se reparte alrededor. Es fiebre que se pega; y, en el tiempo que dura, mata el hábito del trabajo y la función del pensamiento: las «combinaciones» del jugador vuelven tarumba a quien las interpreta y sigue, llenan la cabeza, todo el sér pensante, con exclusión de otra idea cualquiera. El naipe, el número, la fila, son obsesiones de la terrible calentura. Jugar es algo así como tomar morfina: tan estupefaciente. El concepto de la vida para el «banquero» y para el «punto» no se parece en nada al de los demás mortales. El «punto» y el «banquero» tienen un mundo que se agrupa alrededor de la mesa de la timba: todas las pasiones caben allí, intensas, comprimidas, únicas, desbordadas siempre en el afán de ganar y perder, inútilmente, para ponerse de nuevo en trance aleatorio. Ciertamente echar la vida propia a cara o cruz, y muchas veces la ajena, es criminoso, y antes, necio del todo. Deber ineludible de cualquier Gobierno nos parece irle a la mano al vicio. No; la libertad de hacer necedades, de malbaratar la energía, de hacer absurdo el placer, no es respetable. No es lícito jugarse el dinero, la paga ni el jornal, porque nadie es absolutamente dueño de su dinero.

Por lo demás, no hay razones que abonen el juego. Ni la contribución que se le imponga ni la beneficencia que a su amparo puede desarrollarse. El bien que se apoya en un mal no es bien. Ni es lícita la riqueza creada al amparo de un garito: los comerciantes, los industriales, los limpiabotas de Montecarlo, todos tienen un poco de tahures. Son gentes que viven de una trampa constante; o por lo menos de la jugada de ventaja que se le adjudica siempre a los banqueros.

En cambio, considérese la fauna que se crea: tiradores de cartas, parásitos y cobradores de barato. Gentes de mil industrias y mil moralidades creadas por la extraña taumaturgia de la carta que «salta» o de la mágica bolita que no sabe dónde para. Y «eso» es lo mejor del juego: la picaresca de los listos, que, sin aventurar blanca, suele vivir a costa de los tontos.

En un país decente los juegos de azar no son tolerables.

Las Escuelas Superiores de Trabajo

En contestación a la instancia que presentó el camarada De los Ríos, como ministro de Instrucción pública, el diputado socialista Alvarez Angulo, en nombre de los maestros de taller de las Escuelas Superiores de Trabajo, el ministro, reconociendo la razón de las peticiones formuladas por aquéllos, ha manifestado que lo tendrá muy en cuenta al estudiar el nuevo acoplamiento de servicios.

VIDA MUNICIPAL

El camarada Muiño hace acusaciones concretas acerca de la moralidad de un concejal

Se nombra, en sesión secreta, una Comisión que investigue rapidísimamente los hechos

Con media hora de retraso, abre la sesión, a las once de la mañana, el señor alcalde. Se da lectura al acta anterior, y queda aprobada. Acto seguido, se pone a discusión el orden del día, que va siendo también aprobado rápidamente.

Centralización de los asuntos de personal.

En el punto correspondiente a centralizar en la sección de Gobierno interior y personal la tramitación de todos los asuntos que se refieren a los empleados municipales, nuestro camarada Henche defiende el dictamen presentado, al que se opone el señor Noguera. Saborit le contesta diciendo que no hay inconveniente en que esta centralización se haga, ya que con ella no se quita autonomía a ninguna de las secciones. Le extraña esta oposición al dictamen, en el Pleno de sesión. Claro es que la causa es bien conocida; si los republicanos asistiesen a las reuniones de Comisión, podría haberse presentado el dictamen, bien en un sentido, bien en otro; pero que de ningún modo haría perder tiempo en su discusión.

El alcalde propone la vuelta a Comisión del asunto. Se aprueba.

Como puede verse, los hechos dan la razón a nuestro camarada. Continúan los republicanos perdiendo el tiempo.

La destitución de un empleado.

Se pone a votación la destitución de un empleado del Matadero, por irregularidades en el cumplimiento de su servicio. Este asunto fué también a votación en la sesión anterior; pero por falta de votos quedó sobre la mesa. Hoy, al votarse, se encuentran los concejales en número insuficiente para llegar al «quórum». Se plantea el problema de imponerle, en vista de ello, una sanción inferior.

El camarada Cordero protesta de ello, por creer que conformarse con una sanción inferior es injusto, ya que este individuo ha estafado al Ayuntamiento y cometido un delito, por tanto. El asunto, a su juicio, debe pasar al Pleno de letrados, para que dictamine.

Saborit añade que la proposición de Cordero es viable para buscar una solución. Sin embargo, ésta se hubiera encontrado si al verificarse la votación hubiera sido más sensata. En la votación anterior votaron en pro republicanos que hoy votan en contra. Y es que los republicanos no se enteran de nada. Esto es lamentable, y demuestra la distancia que hay entre su campo y el nuestro. Un problema tan grave debe resolverse con el asentimiento de todos.

El señor Salazar Alonso rechaza las acusaciones del camarada Saborit, y el señor Arauz dice que por hallarse enfermo no ha podido votar, pero quiere que, aunque con retraso, conste en acta su voto, en un todo semejante al de los socialistas.

Hay un pequeño incidente producido por el señor Coca, que quiere retirar su voto, y el problema pasa nuevamente a Comisión, esperando la sanción del Pleno de letrados.

Continúa el orden del día. Se encuentran en el salón casi todos los concejales socialistas: Saborit, Lucio Martínez, Fernández Quer, Carrillo, Cordero, Henche, Trifón Gómez, Muiño, Redondo, etc.

Los emblemas republicanos.

El señor Arauz propone la discusión urgente de este asunto: Reconocimiento de un crédito para la adquisición de emblemas republicanos, ya que se aproximan las fiestas de la República y deben estar hechos estos cambios. Se aprueba.

Un asunto de importancia.

El camarada Saborit anuncia que, teniendo que plantear la minoría socialista un asunto urgente, relativo a la moralidad de un concejal (Expectación.), proponen la suspensión de la sesión para tratarlo.

Después de deliberación, se acuerda que este debate se plantee al final de la misma.

Continúa el orden del día.

Continúa el orden del día con grandísima rapidez. Los concejales, intrigados y ansiosos de conocer el problema planteado por el camarada Saborit, liman asperezas para que la discusión se deslice con rapidez. Pasan a la aprobación los apartados en grandes dosis.

Los señores Coca y Pelegrín malgastan tiempo hablando de Colonias escolares, de modo vago y extraño, que hace que los demás concejales les recomienden premura en la exposición. Saborit aclara ciertos puntos para que se sepa cómo debe procederse en la votación. «Hay—dice—diez mil solicitudes, y no van a poder ir más de tres mil. Es necesario organizar bien las colonias, que están dominadas en algunas partes por un caciquismo atroz. Hace pocos días hemos descubierto un caso de éstos en las escuelas Aguirre. Y lo necesario es que acabemos con estas lacras para que la opinión pública sepa de la honradez de este Ayuntamiento.»

Se aprueba que las Colonias escolares tengan un plazo de estancia de treinta días.

La proposición urgente.

Concluídos los asuntos a tratar, el alcalde anuncia que se va a plantear la cuestión anunciada por el señor Saborit. Los señores concejales indicarán si la sesión va a ser pública o secreta, aunque él cree que debe ser pública, porque los tiempos han cambiado mucho, e interesa que la opinión vea que la política del Ayuntamiento es clara y diáfana sin temor a la luz.

A las manifestaciones del alcalde se adhieren Regúlez y Salazar Alonso.

La sesión es pública. El alcalde concede la palabra al camarada Muiño.

Comienza éste diciendo que como concejal delegado de Vías y Obras tenía conocimiento de que un concejal asistía a las obras frecuentemente, con motivo de informarse de su marcha y oponer algunos reparos a las mismas, para cotizarlo con los contratistas. Esto le inquietó, comenzando a investigar en el asunto. Habla con ellos, y éstos le dicen que efectivamente hay un concejal que va por las obras haciendo ofrecimientos de material. El nombre de dicho concejal es el del señor Sacristán Fuentes. Por tanto, propone el nombramiento de una comisión de concejales que estudien el asunto, ya que este Ayuntamiento debe tener siempre muy alto el concepto de honradez.

Hace acto seguido uso de la palabra el señor Sacristán Fuentes: «No me extraña—dice—que la minoría socialista plantee este asunto, ya que entre ella y yo ha habido siempre escaramuzas en virtud de ser patrono.» Añade que quizás el señor Sacristán que visitase a los contratistas fuese su padre. El ha visitado las obras solamente para inspeccionar su construcción. Hace consideraciones acerca del cemento, y los ladrillos, y las vigas que en ellas se emplean, a su juicio, muy deficientes.

Muiño ratifica sus primeras palabras. Y añade que el Ayuntamiento debe aclarar lo dicho por el señor Sacristán, para que las gentes no digan cosas sucias de los concejales. El sabe perfectamente que un Sacristán interviene en las obras. Claro es que como el señor Sacristán y su hermano presentan una personalidad tan confusa, es menester que se aclare esto. Pero hay más, y muy concreto. El señor Sacristán Fuentes ha logrado que se concedan obras de las menores de 3.000 pesetas en el presupuesto, como las de reparación del quiosco de la Banda municipal, a íntimos amigos suyos.

Pide la palabra el señor Zunzunegui para hacer una proposición incidental, que consiste en que la sesión continúe en secreto, retractándose el Ayuntamiento de su acuerdo anterior. Tiene que hacer acusaciones y aportaciones importantes al asunto este, y le es violento hacerlo públicamente.

El señor Barrena se adhiere a la proposición del señor Zunzunegui. Los republicanos, en previo conciliábulo, acuerdan lo mismo. Idénticamente hacen nuestros camaradas. Dice Saborit que Muiño no ha dicho ni la tercera parte de lo que sabe.

El señor Sacristán protesta de que la sesión no continúe públicamente. «Nadie—dice—se debe asustar de decir nada. Yo he de saber defenderme de todas las inculpaciones.»

Se acuerda la conversión de la sesión pública en secreta. El alcalde manda desalojar las tribunas, abandonándolas el público y la prensa.

Lo tratado en la sesión secreta.

Reunido el Ayuntamiento en sesión secreta, habló para alusiones el señor Noguera. Inmediatamente, el señor Zunzunegui detalló lo ocurrido en el asunto de los automóviles del Servicio de Limpiezas, afirmando que un hermano del señor Sacristán visitó al gerente de la casa adjudicataria. Se refirió a la licencia de apertura de una carnicería, por la que el señor Sacristán percibió 500 pesetas, y, por último, aludió a la relación del señor Sacristán con un contratista de pavimentación.

Nuestro camarada Muiño amplió las manifestaciones hechas en la sesión pública, y, por último, el señor Sacristán Fuentes pronunció un discurso defendiéndose de las inculpaciones.

Se designó a los señores Madariaga, Regúlez, Barrena, Salazar Alonso y Arauz y nuestro compañero Lucio Martínez para depurar lo ocurrido.

Inmediatamente se constituyeron en Comisión, nombrando presidente a Salazar Alonso y secretario a Madariaga. Ante la Comisión compareció el concejal maurista señor Zunzunegui, quien se ratificó en sus manifestaciones. También compareció el gerente de una casa de automóviles y el de otra de pavimentación, los que suscribieron las denuncias del señor Zunzunegui.

Finalmente, compareció el señor Sacristán Fuentes, quien después de informar se puso a la disposición de la Comisión, que volverá a reunirse hoy para dar término a su cometido.

Periódicos denunciados

BARCELONA, 1. — Han sido denunciados por el fiscal los semanarios anarquistas «Cultura Libertaria» y «Tierra y Libertad» y una hoja clandestina repartida en la barriada de Sans, en la que se injuriaba a las autoridades y se excitaba al boicoteo contra un establecimiento.

EN BERLÍN

Nuestro compañero Luis Araquistáin presenta sus cartas credenciales al mariscal Hindenburg

El nuevo embajador de España pronuncia un interesante discurso

BERLIN, 1. — Ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República, señor Hindenburg, el nuevo embajador de España en Berlín, compañero Luis Araquistáin.

El acto se ha celebrado con el ceremonial de costumbre.

Al entregar las cartas credenciales, Araquistáin pronunció el consiguiente discurso.

Discurso de Araquistáin.

«Excelencia:

Es para mí sumamente honroso presentar a su excelencia las cartas que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Española cerca del Reich alemán.

Y es para mí sumamente grato porque la nueva España que me honro en representar tiene muy especiales motivos de amistad y reconocimiento hacia Alemania. No me refiero sólo a las excelentes relaciones culturales y comerciales que existen entre ambos países, y a cuyo mantenimiento e intensificación he de consagrar mis mejores esfuerzos. Aludo también a otras relaciones más difusas y menos conocidas.

Por no se sabe qué misteriosas influencias del espíritu, la primera República Española, instaurada en 1873, fué obra de un grupo de pensadores que recibieron de cierta apartada corriente de la filosofía alemana el impulso ético de su acción política. En la de 1931 son bien visibles también las huellas de vuestra cultura, no sólo en la formación intelectual de muchos de los hombres que hoy dirigen la República Española, sino en la misma Constitución que hace poco promulgamos y para la cual encontramos fértiles inspiraciones en la vuestra de Weimar, sobre todo en el gran problema político de hallar una armonía orgánica entre los principios, históricamente no siempre conciliados, de libertad y autoridad, de democracia y eficacia.

Estas influencias, señor presidente, no deben considerarse como un fenómeno de mimetismo vulgar. Es que las necesidades culturales y estatales de este renacimiento español coinciden con ese tipo de Estado moderno que, en oposición al Estado liberal clásico, se inicia en la propia Alemania hacia la segunda mitad del siglo XIX, y cuya función esencial consiste en intervenir en las actividades sociales para subordinar la iniciativa individual al bien colectivo.

Pese a ciertas opiniones corrientes sobre el supuesto individualismo español, este tipo de Estado nuevo, que en formas distintas se va extendiendo por todo el mundo y que representa la primacía del interés público sobre el privado, concuerda con la naturaleza fundamentalmente ética del carácter español y es un futuro nexo ideal entre ambos pueblos.

También esperamos que lo sea la acción de ambos Estados, dentro de nuestras características nacionales, en la esfera internacional. España no tiene más allá de sus fronteras otras ambiciones que colaborar con modestia, pero con entusiasmo, a la conservación y al engrandecimiento de esta maravillosa y delicadísima obra de muchos siglos de civilización que es Europa y de la cual Alemania es una de sus piedras angulares, cooperando lealmente en la organización internacional de una paz asegurada y justa, como nos obliga la Constitución española al incorporarse en su texto los principios básicos del Pacto de la Sociedad de Naciones, y abogando por una racionalización internacional de la economía para resolver, por medio de una acción concertada, el tremendo y general problema del paro y para eliminar muchas causas de antagonismo entre los pueblos. Convencidos de que muchas dificultades nacionales sólo pueden superarse ya internacionalmente, tenemos la esperanza, señor presidente, de encontrar el valiosísimo apoyo de vuestro Gobierno en esta tarea.

Y ahora permítame su excelencia unas palabras personales. A comienzos de este siglo hubo también en mi país un período de «Sturm und Drang», en que una parte de las generaciones intelectuales se dispersaron por Europa, buscando la salvación de España por la renovación de nuestra cultura y nuestra técnica. Yo tuve entonces, ahora hace justamente veinte años, la fortuna de ser uno de aquellos peregrinos del saber que acudieron a Alemania a adquirir los instrumentos ideales que necesitábamos para transformar nuestro país, y de aquella ya lejana época guardo un recuerdo indeleble, tanto por la exquisita hospitalidad que aquí encontré como por la profunda influencia que vuestra cultura ejerció en la formación de mi espíritu. Al volver, no vengo, pues, como un extraño, sino como un viejo amigo que nunca ha olvidado, a través del tiempo y las vicisitudes de la historia, todo lo que debe a este ilustre país y todo lo que asimismo le debe la nueva España.

Cumplo, señor presidente, el gratísimo mandato de expresaros, en nombre del pueblo, del presidente de la República y del Gobierno españoles, y en el mío propio, los más fervientes deseos de esplendor y prosperidad para el Reich alemán y todo género de venturas para vuestra excelencia.»

Respuesta de Hindenburg.

El presidente de la República, mariscal Hindenburg, contestó al discurso de Araquistáin con las palabras siguientes:

«Las estrechas relaciones de amistad que desde hace tiempo unen a Alemania y España han, desde hace muchos años, dado, tanto en el terreno político como cultural y económico, frutos ventajosos y útiles para ambos países.

Alemania ha agradecido siempre a España el espíritu de equidad y de estimación que le demostró durante la guerra y en la postguerra.

Estoy seguro de que este espíritu de estimación y amistad mutua dominará también el porvenir de las relaciones de los dos Estados, y espero firmemente que el pueblo alemán y el pueblo español, unidos, continuarán la labor, con el fin común de conseguir un mañana feliz para Europa.

Mucho me felicito de que en vuestra juventud hayáis aprendido a conocer y comprender a nuestro país.

Habéis, señor embajador, subrayado vuestras antiguas amistades personales al expresaros en nuestra lengua, y os doy las gracias por la atención que significa el hecho de que hayáis empleado el idioma alemán.

Recibo con agradecimiento los fervientes votos del pueblo, del presidente de la República y del Gobierno español. Al rogaros que transmitáis esos mismos deseos y votos a vuestro país, al presidente de la República y al Gobierno español, os doy en nombre del Gobierno y del pueblo alemán la más cordial bienvenida.»

Después de la ceremonia, nuestro compañero Araquistáin compartió un rato con el presidente de la República alemana, quien se interesó vivamente por el momento actual de España. Araquistáin satisfizo la curiosidad del viejo mariscal sobre algunos extremos de la actualidad política e intelectual española.

Araquistáin está recibiendo muchas felicitaciones. Sobre todo, de la intelectualidad alemana.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

La estancia del señor Alcalá Zamora en Baleares

Visita al castillo de Bellver.—Excursión a Pollensa.

PALMA DE MALLORCA, 1.—Ha revestido caracteres extraordinarios la visita del presidente al castillo de Bellver, donde le esperaban 5.000 niños de las escuelas con banderas nacionales.

Recibieron al presidente con grandes vítores, pronunciando su excelencia el siguiente discurso:

«No sé quién ha acertado a organizar esta fiesta; pero quiero compartir la gloria que hay en el acto. Quien organizó la fiesta presentía la alegría de mi corazón, pues lo que yo amo más en el mundo son los niños. Mis mayores alegrías son éstas, como la de hoy. Recuerdo los versos famosos del poeta, que decían:

El amor a los niños y las flores
son amores tan dignos de los cielos,
que son, tal vez, los únicos amores
que no dan nunca a los amantes celos.

El niño es más que una flor; toda la hermosura de la Naturaleza está ahí fuera; toda la flor de la Humanidad está aquí dentro, y mis ojos se apartan de allí para veros y recibir una de las emociones más grandes de mi vida. Ante vosotros voy a hacer mi primera declaración política, desde que prometí el cargo. En aquella ceremonia inolvidable, al prometer fe y fidelidad a la Constitución, hubo un momento de silencio en mi espíritu. Muchos me preguntaron por la razón de ese silencio, y hasta ahora no lo he dicho; yo, que hago compatible el laicismo de la República con mi fe personal, al pedirme promesa, la presté; pero, calladamente, sin que nadie lo viera, presté juramento, y lo hice sobre el versículo más grande de los Evangelios, aquel que dice: «Dejad que los niños se acerquen a mí.»

A nuestra generación le corresponde el esfuerzo, la lucha, la dificultad. Para vosotros, hijos míos, el alma, el deseo y la felicidad para trasmitirla a los demás. Sed el primer nudo de la España grande.»

Después de visitar una fábrica de abonos químicos, el presidente saludó en uno de los hoteles de la costa, repleto de turistas extranjeros que le pidieron autógrafos, a don Juan Rullán, el republicano más viejo de la isla.

A las cinco de la tarde la comitiva llegó a Valldemosa, en cuyo Ayuntamiento fué obsequiado con un refresco y con flores por parte de las señoritas de la localidad.

Momentos después llegaron a Sóller, donde se sirvió un «lunch» en el hotel de la Costa Brava.

En tren especial regresaron a Palma los excursionistas. Al pasar por Buñola, el tren se detuvo, conversando el señor Alcalá Zamora con las autoridades.

El andén estaba ocupado por centenares de personas.

De regreso a Palma, el presidente presenció las carreras de caballos.

Los festejos que preparan en Valencia.

VALENCIA, 1.—Se ha verificado una entrevista entre el gobernador, señor Doporto, y los componentes del Tribunal de las Aguas y del Sindicato de regulación del Turia para tratar de los detalles relacionados con el viaje del presidente de la República y el ministro de Obras públicas al pantano de Bonaiéver.

Manifestó el gobernador que esta entregará a los periodistas el programa de la visita del presidente.

Para resolver la crisis de trabajo

Una Comisión de alcaldes y presidentes de las Sociedades obreras del partido judicial de Fuente de Cantos (Badajoz) han realizado ayer diversas gestiones cerca del Gobierno para ver de resolver el problema del paro en aquella comarca.

Esta Comisión, a la que hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, ha quedado satisfecha del interés con que han sido acogidas sus peticiones. La impresión de los comisionados es de que por quien corresponde—en este caso el ministro de Obras públicas—se llevará a efecto inmediatamente la realización de algunas obras que paliarán mucho el paro allí existente.

Desgaste

Si la niña digiere bien, un sueño tranquilo repara sus fuerzas

Tras el desgaste del día, el sueño se impone; pero un sueño inquieto, que no aprovecha, suele ser indicio de digestión pesada. Hay que alimentar a los niños racionalmente: darles cosas ligeras y nutritivas como las Galletas María Artiach y Chiquilín. Quedará compensado el desgaste de sus juegos y estudios, y dormirán bien.

Si el alimento es adecuado, el niño come con gusto y digiere sin dificultad. Crece sano y contento. Las María Artiach y Chiquilín, son a la vez golosinas y un alimento sano y completo. Contienen la mejor leche del Norte, la mantequilla más fresca y fina; y las Chiquilín, yemas de huevo, además.

Chiquilín

PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

Las galletas especiales María Artiach y Chiquilín abren verdaderamente el apetito a los niños y a los mayores. Sabrosas, tiernas, bien cocidas, con un punto de tueste delicioso. No las hay mejores. Van envueltas en paquetes, preservadas de todo contacto.

María Artiach

PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS.

EN EL CONGRESO

El proyecto de ley de Asociaciones profesionales

Art. 13. En la Delegación provincial de Trabajo se llevará un registro especial de Asociaciones profesionales, dividido en dos secciones: una de patronales y otra de obreras, en que serán inscritas todas aquellas cuyos estatutos o reglamentos se hayan autorizado.

Con numeración correspondiente a dicho registro especial, y a medida que sean presentadas las actas de constitución de las Asociaciones, se abrirá un expdiente, iniciándolo con los estatutos, reglamentos, contratos o acuerdos por los cuales hayan de regirse las mismas, e incorporando sucesivamente las referidas actas de constitución y todos los demás trámites, diligencias y resoluciones a que dé lugar la vida de la entidad.

Art. 14. La existencia legal de las Asociaciones se acreditará con certificados expedidos con relación al registro especial a que se refiere el artículo anterior, los cuales no podrán negarse a los directores, presidentes o representantes de la Asociación.

Ninguna Asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la de otra ya registrada en la misma localidad.

Art. 15. Al mismo tiempo que se entreguen en la Delegación provincial del Trabajo las copias autorizadas del acta constitutiva de una Asociación, se habrán de presentar, para que sean habilitados por la misma autoridad, y marcados en todos sus folios, correlativamente numerados, con el sello de la Delegación, los libros de registros de socios, de actas y de contabilidad que la Asociación estará obligada a llevar, según se dispone en los dos artículos siguientes.

La diligencia de habilitación de los libros por la Delegación provincial habrá de ser realizada en el término de tres días hábiles, y en el expediente relativo a la Asociación se tomará nota de la diligencia, con expresión de la fecha en que se realiza y del número de folios de cada uno de los libros habilitados.

Art. 16. En el libro registro de socios se habrán de consignar, sin interrupción, los nombres, apellidos, profesiones u oficios y domicilio de cada uno de los asociados, con expresión de las fechas de las altas y bajas de los mismos.

En los meses de enero y julio de cada año, las Asociaciones deberán remitir a las Delegaciones de Trabajo de las provincias respectivas una relación nominal de las altas y bajas de socios que hubiesen sido registradas durante el semestre anterior.

Art. 17. También habrán de llevar las Asociaciones profesionales uno o varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos o directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando de manera inequívoca la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos.

Las Asociaciones formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, las publicarán o pondrán de manifiesto a sus socios, y entregarán dos ejemplares de ellas en la Delegación provincial de Trabajo dentro de los cinco días siguientes a su formalización.

Art. 18. El delegado provincial de Trabajo podrá ordenar la práctica de una inspección en los domicilios sociales de las Asociaciones, cuyos representantes legales estarán obligados a exhibir al inspector los libros registros, los de contabilidad, de actas, y los justificantes de cuentas y demás documentación social, al efecto de las comprobaciones que se estimen necesarias.

Se pone a debate el 19, que la Comisión propone en la forma siguiente:

«Art. 19. Son facultades de las Asociaciones profesionales:

1.ª Ejercitar el derecho de petición ante los Poderes públicos y ante las autoridades, conforme a la Constitución del Estado.

2.ª Organizar enseñanzas de especialización para la instrucción y perfeccionamiento profesional de sus miembros, así como talleres, Exposiciones, Museos, Laboratorios, Escuelas técnicas, concursos, conferencias, publicaciones, etc.

3.ª Fundar instituciones de previsión y asistencia social.

4.ª Designar las representaciones que hayan de formar parte de toda clase de organismos mixtos y de carácter oficial establecidos por las disposiciones vigentes para entender en los conflictos que surjan, dentro de los gremios u oficios, entre el capital y el trabajo, y para la propuesta y aplicación de la legislación social.

5.ª Adquirir y poseer toda clase de bienes, percibir subvenciones, donativos, herencias, contraer obligaciones de todo género y ejercitar los derechos concedidos a las Asociaciones civiles por las leyes vigentes.

6.ª Ejercitar ante los Tribunales de justicia, por medio de sus Juntas directivas, todas las acciones civiles y criminales que procedan, con arreglo a las leyes.

7.ª Designar entre sus socios, cuando se trate de Asociaciones obreras, en la forma y con los requisitos que exijan las leyes sobre la materia, a los representantes que hayan de intervenir en la gestión de las Empresas industriales de determinada importancia.

8.ª Intervenir, a los efectos oficiales, en la celebración de pactos o contratos colectivos de trabajo.

9.ª Comparecer, por medio de representantes legales, ante los Tribunales industriales y ante los organismos mixtos oficialmente encargados de la regulación e interpretación de las bases y contratos de trabajo, bien en nombre propio o en representación delegada de sus socios, cuando éstos o alguno de ellos hayan de comparecer como demandantes o como demandados.

La actuación de la Asociación no impedirá a los interesados renunciar en cualquier momento a la representación sindical, desistir de la demanda, defenderse por sí mismo, por medio de letrados o procuradores o por hombres buenos, elegidos libremente, conforme dispongan las leyes.

10. Concertar uniones permanentes o circunstanciales para el amparo de los intereses profesionales comunes, mediante acuerdo adoptado en cada Asociación. El acta de acuerdo puntualizará el objeto, el alcance de la adhesión y las obligaciones que se contraigan. Para la eficacia del acuerdo deberá ser comunicado a la Delegación provincial de Trabajo.»

El señor MADARIAGA propone en un voto particular que sea suprimida la cláusula séptima.

El camarada CABALLERO: Ha equivocado su señoría la interpretación de esta cláusula, que no tiene más objeto que obligar a las Sociedades obreras a vivir dentro de la ley, y si no lo hacen así, pierden todos sus derechos.

Se desecha el voto y se aprueba el artículo.

El 20 dice así:

«Art. 20. Las Asociaciones profesionales patronales y las obreras, en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión, estarán obligadas a seguir los cauces jurídicos que tracen las leyes para procurar la conciliación y solución armónica de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases de trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales legalmente autorizados y los pactos o contratos colectivos que las propias Asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual, permitida por aquéllas para la regulación de las condiciones de trabajo o un determinado oficio o profesión.

A este efecto, las Asociaciones establecerán en sus estatutos, o por acuerdo de sus juntas generales, el procedimiento y el modo de determinar las sanciones que ellas habrán de imponer a los socios que con sus actos infrinjan o perturben el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley o contraídas por la Asociación.»

El señor BALBONTIN consume un turno en contra de la totalidad del artículo. Considera peligrosa la parte que obliga a las entidades patronales y obreras a seguir los cauces jurídicos que tracen las leyes para procurar la conciliación. Con ello podría darse el caso de que un avenencia entre los litigantes podría estropearse por una intromisión de los Jurados mixtos. Y cita el caso de la huelga de dependientes.

Tampoco encuentra aceptable el segundo párrafo. Y propone que se sustituya la palabra «establecerán» por «podrán», por estimar que no se debe establecer taxativamente la obligación de castigar.

El camarada CABALLERO: En lo que se refiere al asunto de los dependientes de comercio, está su señoría equivocado. No hay tal pacto. Precisamente esta mañana he firmado las bases que estaban en suspenso hasta que acabase el conflicto, pues es criterio del ministro no firmar ningunas bases bajo la presión de una huelga. Y precisamente esos obreros son de la Unión General.

Dicho esto, voy a desvanecer algunos recelos de su señoría. Es hora de que la República salga al paso de esas minorías audaces e irresponsables que arrastran a los núcleos de organización a movimientos que repudia y que están fuera de la ley. ¿Por qué se opone su señoría a que sean castigados estos individuos? Es precisa una organización social y perfecta, consciente de sus deberes. También nosotros nos lamentamos de que la fuerza pública intervenga en los conflictos obreros. A evitar esto tiende el artículo. ¿No vale más prevenir que dar ocasión a estos sucesos? La legislación social tiene para los obreros la misma importancia inexorable que para nosotros las leyes que votamos.

Es preciso, señor Balbontín, que las organizaciones obreras vivan dentro de la ley, defendiendo su posición de clase; pero por los medios legales, no perturbando la economía porque sí y sin responsabilidad. La legalidad debe ser impuesta a las mayorías y a las minorías. Y si algún día, que no creo, llegara la República a cerrar las puertas de la ley a las organizaciones obreras, entonces tendremos razón para colocarnos fuera de la ley.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA rechaza jurídicamente los argumentos que empleó el señor Balbontín para combatir el proyecto.

El señor BALBONTIN insiste en sus manifestaciones antedichas.

El camarada CARRILLO: Yo no veo, verdaderamente, la razón de toda esa oposición, ya que se deja a la facultad de las juntas generales y a los reglamentos.

Queda aprobado el artículo.

Se suspende la discusión.

Se pasa a discutir el 21.

El señor JIMENEZ advierte al presidente que no hay número suficiente de diputados.

Y se hace votación nominal para el artículo 21, de la que protesta el señor JIMENEZ, por pretender que se volvía a votar nominalmente el artículo 20.

El camarada CORDERO: ¿Hay número suficiente de diputados para pedir la votación nominal?

El señor GOMEZ PARATCHA: La presidencia ha accedido en un exceso de tolerancia y atención hacia el diputado que estimó no había número suficiente. Pero bien entendido que la votación es para el artículo 21.

De la votación resulta que no hay número suficiente, y en vista de ello se levanta la sesión a las nueve en punto.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Cumplimentando a Besteiro.

Una Comisión del Tribunal de Cuentas cumplimentó ayer a nuestro camarada Besteiro, como presidente de las Cortes, por haber pasado aquel organismo a depender de las Cortes.

De la supuesta sublevación a bordo del «Buenos Aires».

El ministro de la Gobernación fué preguntado ayer por los periodistas qué había acerca de la noticia publicada por un periódico de una nueva sublevación de los deportados del «Buenos Aires».

—Yo no conozco—contestó el ministro—más que la primera sublevación, que es por la que están deportados. Pero de ésa a que se refiere ese periódico, y que dice que ha intervenido la tripulación del «Cánovas del Castillo», yo no he tenido noticia de ella ni el comandante del buque tampoco.

Reunión de la Comisión de la Presidencia.

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de la Presidencia para tratar del proyecto de ley de Incompatibilidades. Los reunidos se limitaron a un cambio de impresiones sin llegar a tomar acuerdo por estar reunida a la misma hora la minoría radical y no haber asistido por esta causa a la Comisión los diputados que en ésta representan a los radicales.

Se acordó reunirse nuevamente el miércoles.

Los jefes de minorías celebran una reunión con el presidente de la Cámara.

Antes de celebrarse la sesión parlamentaria de ayer se reunieron con el camarada Besteiro los jefes de los Grupos parlamentarios para tratar del posible desarrollo de los futuros debates. A indicación del señor Companys, los reunidos convinieron en ver el modo de activar el dictamen sobre el Estatuto catalán con el fin de que quede sobre la Mesa antes de comenzar las vacaciones parlamentarias.

Después se trató de la composición de las diversas Comisiones parlamentarias, y a petición del señor Maura se acordó que el diputado de su minoría señor García Lozano sustituya, por enfermedad, al señor Castrillo en la Comisión de Estatutos.

La separación del señor Ortega y Gasset de la minoría radical socialista.

El diputado don Eduardo Ortega y Gasset facilitó ayer a los periodistas una extensa nota relativa a su separación de la minoría radical socialista, en la que en síntesis dice que no se siente molesto con sus compañeros por la resolución que adoptaron anteanoche; pero la minoría radical socialista mantiene un concepto equivocado de la disciplina, cuya estrechez de criterio entiende él que es incompatible con la función de diputado.

Además ese criterio se opone a la propia iniciativa de su ideario y de la Asamblea nacional del partido, que es la única capacitada para juzgarnos a todos, pues de lo contrario se daría lugar al caudillaje con preferencia a los acuerdos de la minoría, que se debe a la voluntad del partido y al cumplimiento de sus obligaciones ante los españoles.

Añade en la nota el señor Ortega y Gasset que no está dispuesto al secuestro de la soberanía de las Cortes, que supondría un abuso ministerial de las cuestiones de confianza, que es lo que ha ocurrido en el caso concreto que suscitó la discrepancia suya, y termina diciendo:

«Nuestra colaboración en este asunto debe ser algo más que la soportación gregaria de los votos y del silencio.»

Reunión de los jefes de minorías con los presidentes del Consejo y de las Cortes.

A las siete y media de la tarde se reunieron ayer en el despacho de Besteiro éste, el presidente del Consejo y los jefes de los Grupos parlamentarios para tratar de la discusión del dictamen de responsabilidades por el golpe de Estado.

El jefe del Grupo agrario llevó a la reunión una propuestas en el sentido de que se siga el procedimiento de la ley de 1849, que determina que el Congreso ejerza la función acusatoria y el Senado, constituído en Tribunal de Justicia, resuelva.

En este caso, la función acusatoria la ejercería la Comisión de Responsabilidades y la Cámara juzgaría la acusación.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Al salir el señor Azaña fué interrogado por los periodistas, y contestó que habían cambiado impresiones ampliamente acerca de las responsabilidades y los suplicatorios pendientes.

—Ahora—agregó—los jefes darán cuenta a sus respectivos Grupos, y el martes, con los acuerdos de éstos, volverán a reunirse.

Besteiro, al recibir a los periodistas y preguntarle éstos sobre lo tratado en la reunión, dió una referencia análoga a la del señor Azaña, y añadió que, en general, se había tratado del plan parlamentario para la próxima semana y el de después de las vacaciones. Estas serán del día 8 al 20 de este mes.

El señor Martínez de Velasco, que fué también preguntado por los informadores, dijo que se había tratado de hacer un reglamento para la defensa de los encartados en las responsabilidades y que se comisionó al señor Franchy Roca que redacte dicho reglamento y lo someta después a la aprobación de los jefes de Grupos.

El martes se celebrará una nueva reunión, y luego los jefes darán cuenta a sus respectivos Grupos del resultado de aquélla. Y ya el jueves, con la presencia del señor Azaña, habrá otra nueva reunión, en la que se examinarán todas las sugerencias y modificaciones que hayan hecho los Grupos parlamentarios, para redactar el reglamento definitivo, que es el que irá a la Cámara.

Como quiera que el reglamento ha de ir una vez recogidas todas las opiniones, es de suponer que no tenga oposición.

La minoría agraria.

Ayer se reunió esta minoría. Cambió impresiones sobre el proyecto de Reforma agraria y el Estatuto catalán.

Respecto de este último, acordó pedir al presidente de la Cámara que la parte del dictamen referente a Hacienda pase a informe de la Comisión de Presupuestos, conforme al artículo 121 del reglamento de la Cámara.

Los reunidos acordaron reunirse todos los días para seguir el estudio de la Reforma agraria y presentar algunas modificaciones en las representaciones que la minoría tiene en las distintas Comisiones.

La actitud de la minoría radical.

Ayer tarde se reunió la minoría radical. La reunión duró más de tres horas, facilitándose a la salida la siguiente nota:

«Nos hemos reunido al término de la discusión y aprobación de los Presupuestos generales del Estado, lo mismo que hicimos cuando se aprobó el texto constitucional, para juzgar su labor realizada y fijar nuestra actitud parlamentaria en lo futuro.

Como resumen de este cambio de impresiones, y después de declarar públicamente que estamos plenamente satisfechos de la conducta seguida hasta ahora, se acordó expresar al señor Lerroux la más absoluta adhesión en la dirección que imprime al partido radical dentro y fuera del Parlamento.»

* * *

El señor Lerroux, conversando con los periodistas al terminar la reunión, dijo:

—Hay una nota que ahora se les facilitará. Diez líneas tan sólo.

—¿Nada más?

—Cuando hay unidad de pensamiento y unanimidad de criterio como ha existido en la reunión, con pocas palabras basta.

En cambio, ha habido amplitud de palabra, porque cada uno ha explicado su criterio ante los debates que se plantearán en la próxima semana.

Un periodista se refirió a la actitud de oposición que la gente suponía iba a adoptar la minoría radical, y el señor Lerroux contestó:

—Es que las gentes suponen que un partido no tiene más misión que la de venir aquí a derribar un Gobierno, precisamente en momentos en que éste está rodeado de dificultades y necesita el apoyo de todos para vencerlas.

* * *

Según hemos podido averiguar, el debate suscitado en la minoría radical se desarrolló en tonos algo vivos. El señor Lerroux, contestando a los que se oponían a su opinión, les decía que parecía mentira que personas de experiencia parlamentaria aconsejaran ciertos derroteros.

Para seguir pasando el rato.

El señor Maura fué preguntado ayer por los periodistas acerca de la exactitud de la noticia publicada anteanoche por un periódico, en la que se afirmaba que se habían reunido los jefes de minoría para tratar de una concentración republicana y que surgiría una crisis parcial.

—Rectifiquen ustedes esa noticia—contestó el señor Maura—, porque es uno de tantos bulos que se hacen correr por ahí.

A otras preguntas de los periodistas, dijo que no creía que por ahora se produjera una crisis.

—¿Y si hablara el señor Lerroux?—dijo un informador.

—Pues se originaría un debate político, que está haciendo mucha falta, y en el que cada uno expondríamos nuestra opinión.

Dimisiones.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) nos manifestó anoche que, a consecuencia de su separación de la minoría radical-socialista, había dimitido las vocalías en las Comisiones de Responsabilidades y de Reglamento.

Las líneas de la Trasatlántica.

Don Miguel Micó manifestó anoche a los periodistas que había visitado en el Congreso al ministro de Hacienda, en representación del comercio de Valencia, para hacerle una breve referencia sobre la forma en que debe considerarse a la Compañía Trasatlántica en los servicios de comunicaciones marítimas españolas. En esa referencia se pide que no se suprima ninguno de esos servicios.

Agregó dicho señor que el ministro le contestó que ése es un asunto de urgente solución, y que lo estudiará.

Sobre el decreto de Alquileres.

Anoche estuvieron en el Congreso unas Comisiones de las Cámaras de la Propiedad Urbana de Madrid y Barcelona, de las Asociaciones Libres de Propietarios y de la Defensa de la Propiedad Urbana de Madrid.

Los comisionados se entrevistaron con los diputados señores Franchy Roca, Alba, Juarros, Rahola y algunos más para pedirles que intercedan cerca del ministro de Justicia a fin de que éste atenúe el último decreto de Alquileres.

A esta referencia dada a los periodistas por los comisionados, éstos agregaron que su petición no está hecha con miras particulares, sino atendiendo a un sentido patriótico y republicano.

Por ahora no hay nada de eso.

Anoche fué preguntado el señor Azaña qué había de cierto acerca del propósito que se le atribuía a él de reunir a la mayoría parlamentaria para tratar de los planes a seguir.

El presidente del Consejo contestó:

—Ahora me voy a Valencia, y después, ya veremos. Por ahora, no hay nada de eso.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas que el martes se discutirán el proyecto de Asociaciones profesionales y los demás dictámenes de Trabajo leídos ayer. Habrá también ruegos y preguntas.

La sesión secreta para tratar de los suplicatorios pendientes no se celebrará el martes; será el jueves.

También habló Besteiro de la reunión con los jefes de grupos parlamentarios, cuyas palabras recogemos en otro lugar de este número.

—¡*Viva Madrid, que es mi pueblo*!
—¡*Viva Sevilla, gitana*!
—¡*Vivan Sevilla y Madrid,*
pero no sea usted guasa,
que puede venir el mío,
y como venga!...
—¡*Me mata*!
—¡*Por lo menos un mamporro*
no se lo quita ni Azaña!
—¿*Y ustez no se interpondría*
al verme en peligro?
—¡*Vaya*!
¡*Tengo mi corazoncito*!
—¡*Y un estuche que reclama*
claveles de Andalucía!
—¡*A mí, prín*! *Prefiero*

ACACIAS MADRILEÑAS (1)

no del árbol,
sino puestas en la caja
de jabón con tres pastillas
de las que vende FLORALIA.
—¿*Y hay que ir a Pekín por ellas?*
¡*Porque voy*!
—¡*Están en ascuas*
los muñequitos de China!
—¡*Como yo por mi gitana*!

(1) Es el jabón típico español. Está intensamente perfumado con esencia que se conserva hasta el final de la pastilla. Su presentación en preciosas cajas originales le hacen muy a propósito para regalo económico y de buen gusto. Hay dos tamaños: caja grande de tres pastillas, 2,25 y caja pequeña, también de tres, a 1 peseta. Pastilla suelta, 0,75 y 0,35. Creación de PERFUMERIA FLORALIA.

NOTAS DE ARTE

Dos buenos pintores: Francisco Soria Aedo y Pedro Antonio

De vez en cuando voy por algún «atelier»... Se corresponde así con amables requerimientos y se asiste al espectáculo, siempre emotivo, que ofrecen los artistas mientras trabajan, en pugna con las dificultades que la creación plantea siempre.

He ido al estudio de Francisco Soria Aedo y Pedro Antonio. Los dos jóvenes maestros trabajan juntos. Allá, en el alto «atelier» de una casa del pasaje de la Alhambra, que tiene fisonomía parisina. Y he visto pintar como ya no pintan muchos. Con un conocimiento del oficio y una técnica que ya no están en boga, aunque caracterizó a los grandes maestros de ayer.

Francisco Soria Aedo y Pedro Antonio sienten la preocupación de la solidez. Ello indica optimismo y seguridad en sí mismos, dos sentimientos siempre plausibles. Ellos creen en sus propias obras y quieren que perduren. Y, como pocos, los dos artistas persiguen calidades. Calidades de dibujo y calidades de color. Es decir, una misma cosa al fin y al cabo. Porque ni el dibujo ni el color se bastan por sí solos para interpretar algo con fidelidad. Y el dibujo y el color han de colaborar íntimamente en la interpretación.

Uno y otro, el pintor de Granada y el pintor de Almería, reunidos un día en Madrid y hoy camaradas fraternales, no buscan temas fáciles. Ni los temas difíciles los tratan soslayando una sola dificultad. El resultado será mejor o peor; pero la intención es siempre, en las obras de los dos, recta. Ni uno ni otro saben de claudicaciones. Los dos sienten repugnancia ante todo lo que es superchería. Bien está—piensan ellos y pienso yo, que lo demuestro reiteradamente un día y otro en estas «Notas»—el Arte nuevo, bien están todas las tendencias y todas las direcciones, los nuevos modos de expresión y los nuevos fines; pero que no sirvan nunca esas tendencias y esas direcciones, esos modos y esos fines para disimular la impotencia. Todo se admite menos la falta de honradez. Y esto implica un respeto al que no corresponden, ciertamente, los vanguardistas, cuyos peores tipos—los que, titulándose artistas de vanguardia, no son siquiera artistas—retrató con realismo insuperable—realismo velazqueño—Camilo Mauclair en «La farsa del Arte viviente».

Los dos fueron, recien llegados a Madrid, a tomar lecciones de los grandes maestros en el Museo del Prado. Lecciones de Velázquez y de Goya. Lecciones del Tiziano, del Tintoretto y de Veronés. Lecciones de Rubens... Por este último quien más se apasionó fué Soria Aedo, a quien gustan los espectáculos que llevó a los lienzos el maestro flamenco: sobre la Naturaleza espléndida, mujeres desnudas, animales, drapería... Los dos sienten el desnudo, la academia.

FRANCISCO SORIA AEDO

(*Foto Ruiz.*)

«El punto más difícil del Arte es hacer un hombre o una mujer desnudos», dijo Cellini, y los dos se han aplicado a comprobarlo. «En un cuerpo sin velo—afirmó Léveque en su «Science du beau»—, todo habla, todo significa, todo es elocuente», y Soria Aedo y Pedro Antonio procuran nuevas demostraciones al aserto. Los dos llevan a las telas el tipismo español, que es proyección sugestiva y sugeridora del pasado, y ambos cultivan el retrato.

En su estudio, obras de uno y otro. De Soria, «Villancicos», «Juventud de Bacon», «Lección de latín», «Pepita»... De Pedro Antonio, una o dos. Acaba de regresar de América, donde ha vendido bastantes cuadros, y no había en el estudio más que eso.

Cuando fuí por el «atelier» de los dos pintores, encontré a los dos frente a sus caballetes, cada uno con su modelo. Posaba a Soria Aedo un gitano y posaba a Pedro Antonio una linda muchacha. Los dos se disponían a concurrir a la Exposición nacional. Las obras aún no estaban elegidas. El envío dependía de lo que les rindiera el trabajo...

PEDRO ANTONIO

(*Foto Ruiz.*)

Les vi pintar. Fuí testigo de su entusiasmo y vi cómo pintan. Los dos han sido varias veces laureados... Merecen nuevos laureles. Verles pintar conforta. Sentirlos, creer y observar su optimismo, su seguridad y sus afanes emociona. Por eso he querido subrayar con estas líneas esta visita al estudio de estos dos buenos pintores.

Emiliano M. AGUILERA

* * *

Exposición de Ismael Blat.

Ayer tarde se celebró en el Salón de Arte Moderno la inauguración de la Exposición de obras del joven pintor señor Blat.

Al acto, muy concurrido de público, asistió nuestro camarada el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, que examinó con detenimiento todas las obras expuestas, haciendo de ellas grandes y merecidos elogios.

CASA Benitez

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Trajes a medida (estambre) . . .	100 Ptas.
Gabanes (forro seda)	90 »
Gabardinas (forro seda). , ...	75 »
Checos legítimos.	40 »

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados »,

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

N.° 1 Diabetes.
" 2 Albuminuria.
" 3 Reuma. Artritismo.
" 4 Anemia.
" 5 Solitaria.
" 6 Nervios: Epilepsia.
" 7 Tos ferina.
" 8 Reglas dolorosas.
" 9 Lombrices.
" 10 Diarrea y enteritis.
" 11 Obesidad. Parálisis.
" 12 Depurativa sangre.
" 13 Enfer. del estómago.
" 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
" 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
" 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
" 17 Estreñimiento.
" 18 Ulceras estómago.
" 19 Ulceras Varicosas.
" 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____ 81

MOVIMIENTO OBRERO

Conferencia de don Tomás Elorrieta

Organizada por la Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid se celebrará hoy, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una interesante conferencia a cargo del ilustre catedrático don Tomás Elorrieta, que disertará sobre el tema «La crisis económica actual y las reformas sociales».

Dada la actualidad del tema a tratar y la personalidad del disertante, se encarece la asistencia de todos los trabajadores.

Se han reunido...

La Unión Gorrera.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer en junta general La Unión Gorrera Madrileña. Se aprobó el acta anterior, las cuentas del último trimestre, varias altas y otros asuntos de trámite.

Se acordó celebrar un acto para conmemorar el XIII aniversario de la organización.

Fué elegida la siguiente Comisión revisora de cuentas: Emilio Solano, Pedro Poveda y Josefa Araque.

Zapateros.

Anoche se reunió en junta general en el salón grande de la Casa del Pueblo la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado. Asistieron numerosos afiliados, atraídos por la trascendental importancia de la reunión.

La Comisión que fué nombrada para llevar a cabo la huelga pro talleres dió cuenta de las gestiones hasta ahora realizadas. Dicha Comisión se presentó a la asamblea dividida en dos tendencias en cuanto a criterio sobre el momento de declarar el movimiento. La minoría defendió el criterio opuesto a ir a la huelga si no se hacen las gestiones previas con la clase patronal. Por el contrario, la mayoría defendió hasta lo último la conveniencia de declarar el movimiento huelguístico general sin más dilación.

Después de acalorada discusión, en la que intervinieron diversos afiliados, se aprobó por mayoría el criterio de la minoría, opuesto, como decimos, a ir a la huelga. Para tomar este acuerdo se efectuó votación nominal por papeleta.

Sindicato Nacional de la Arquitectura e Ingeniería.

En la asamblea celebrada el día 31 se leyó la relación de las adhesiones recibidas, cuyo número se aproxima ya al medio millar; y después de muy detenida e interesante discusión, se aprobó, con ligeras modificaciones, el capítulo I del reglamento redactado por la Comisión gestora.

Para continuar la discusión del mismo y para la elección de Comité ejecutivo se celebrará nueva asamblea el próximo jueves, día 7, a las diez en punto de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El del Transporte.

Los afiliados a este Grupo deben acudir el día 4, de siete a nueve de la noche, a Secretaría para informarles de un asunto de gran interés.

El de Camareros.

Se reunirá con carácter extraordinario hoy, a las doce de la noche, en la Casa del Pueblo. La reunión es de interés.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico. — Junta extraordinaria el martes, día 12, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir y conocer la marcha administrativa de la Federación Provincial.

Asociación General de Cocineros, Reposteros y Aspirantes.—Hoy, día 2, a las diez y media de la noche, en los locales de la calle de la Abada, 2, continuará la asamblea general ordinaria.

Asociación de Obreros Litógrafos de Madrid. — Junta extraordinaria el día 6, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales y Análogos de Madrid y Limítrofes.—Junta extraordinaria en el Círculo Socialista del Norte hoy, a las siete de la tarde.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las siete y media de la tarde, conferencia de don Tomás Elorrieta.

En el salón teatro, a las nueve y media de la mañana, reunión de los huelguistas de Constructores de Carruajes.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Congreso de Cerveceros; a las cuatro de la tarde, Constructores de Cajas de Cartón; a las diez de la noche, Dependientes de Hoteles.

Otras noticias

Dependientes de la Alimentación.

El Sindicato General de Empleados y Obreros del Comercio convoca a una reunión a todos sus afiliados del gremio de la Alimentación, que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con el objeto de darles cuenta de cómo han sido firmadas las bases de trabajo.

Los cerveceros inauguran su bandera.

En el teatro Calderón se celebró ayer por la tarde un interesante festival artístico, organizado por la Asociación del Personal de Fábricas de Cervezas, Hielo y Gaseosas de Madrid y Limítrofes, para inaugurar su bandera. El teatro, adornado con las banderas de varias Sociedades obreras, presentaba un excelente aspecto. Numerosas mujeres daban realce al acto con su presencia, dando la sensación de que comienzan a preocuparse del movimiento sindical y acuden a nuestros actos.

Se representó por la compañía de Selica Pérez Carpio la zarzuela de Luis Manzano y Manuel de Góngora, música del maestro Guerrero, titulada «La fama del tartanero». Todos los intérpretes fueron aplaudidísimos, obligando el público, con sus insistentes aplausos, a repetir varios pasajes de la música.

En uno de los entreactos se realizó la presentación de la bandera. En el escenario fué colocada la nueva enseña, a la que rodeaban los compañeros de la Directiva. Al levantarse el telón y ver el público la bandera, prorrumpió en grandes aplausos y numerosos vivas.

Después, el compañero Sánchez Llanes pronunció un elocuente discurso de presentación. Dijo que le causaba grato placer cumplir tal encargo de la Directiva. La bandera roja, como las nuestras—dijo—, es una enseña a la que hay que amar con todo el sentimiento, y para defenderla, hay que poner el alma y la vida.

Examinó la labor a realizar por la Federación de Industria, y dirigió un saludo, en nombre de la Asociación, a todos los artistas que intervinieron en la velada y que pusieron a contribución su arte para deleitar los espíritus, cansados por el trabajo, de los obreros. Pidió un aplauso para los artistas, tributándoles el público una ensordecedora ovación.

Terminó con un vibrante párrafo, en el que excitó a todos a luchar con entusiasmo bajo los pliegues de la nueva bandera.

Una gran ovación premió el discurso del camarada Sánchez Llanes.

A pesar de estar anunciado en los carteles, fué imposible que hablara el representante de la Unión General de Trabajadores, pues la Empresa, no queriendo dar carácter político al acto, no permitió que hablara nada más que un orador.

Como fin de fiesta intervino la rondalla de la Sociedad Artística Cultural del Puente de Vallecas, que dirige el señor Zaplana, ejecutando con acierto varias obras de su repertorio. El público les aplaudió, terminando el acto en medio de gran entusiasmo.

La huelga general de construcotores de carruajes.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como parece ser que por parte de algunos patronos de la citada industria de carrocerías, de acuerdo con algunos subordinados (no todos) de la Dirección general de Seguridad que prestan vigilancia en la puerta de los talleres de la industria, existe el propósito de provocar a los obreros del ramo con la malsana intención de dar lugar a hechos desagradables, para de este modo dar a conocer a la opinión, y a las autoridades sobre todo (pues esto último es lo que más les interesa a la mayoría de los patronos carroceros), la huelga general que todos los obreros constructores de carruajes de Madrid sostienen contra la clase patronal del oficio y poder aparecer los patronos como únicas víctimas en un movimiento que, por haberlo secundado, no ya sólo mil trescientos afiliados a la Sociedad de Constructores de Carruajes, sino que también más de medio centenar de pequeños patronos (los llamados destajistas), los cuales se han puesto a nuestro lado, dándose de alta en nuestra organización como obreros jornaleros que serán en lo sucesivo; ante esta unanimidad en el paro general que sostenemos, la cual demuestra lo justo de nuestras aspiraciones, reflejadas en las bases que nuestra Sociedad tiene presentadas a la Patronal, esta imponente unión, repetimos, es la que trae sin sueño a nuestros explotadores, que no paran de «maquinar» hasta conseguir con sus torpes provocaciones un hecho que pueda dar lugar a que las autoridades intervengan, claro está, en beneficio de sus bastardos intereses y en contra siempre de la clase trabajadora.

Tal comenzó a ocurrir ayer mismo, segundo día de huelga, deteniéndose a tres compañeros nuestros por pasearse pacíficamente, sin que se les pueda acusar de la menor cosa, como lo demuestra el hecho de haber estado detenidos en la Comisaría breves horas.

Protestamos contra estas detenciones injustas y rogamos a las autoridades competentes que no se dejen sorprender por las falsas denuncias e informaciones de los patronos de carrocerías, que sólo pretenden encender la guerra entre huelguistas y agentes al servicio de la autoridad para de esta forma sembrar la alarma y el desconcierto entre más de un millar de trabajadores dignos, que no se hallan dispuestos a ser vencidos por nada ni por nadie.

Para dar cuenta del curso de la huelga general se convoca a todo el oficio a una junta-mitin, que tendrá efecto hoy, a las nueve de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.—La Junta directiva.»

Festival de los Obreros Candealistas.

Con gran brillantez celebró ayer la Sociedad de Obreros Panaderos Candealistas su festival para conmemorar el XL aniversario de la fundación de su Sociedad.

Los tres pisos del teatro de la Casa del Pueblo se llenaron por completo por los socios, acompañados de sus familiares.

En la parte oral tomaron parte los compañeros Gabriel Carvajal, por la Sociedad; Rafael Henche, por el Sindicato de Artes Blancas, y Manuel Cordero, por la Federación Nacional, que pronunciaron interesantes discursos, siendo ovacionados.

Después, el popular ventrílocuo señor Val-Rey regocijó a pequeños y grandes con sus muñecos, siendo constantemente interrumpido por los atronadores aplausos de la concurrencia que premiaba la labor del señor Val-Rey, digna de todo encomio.

Se rifaron 25 libros entre los asociados, y, como final de la velada, el notabilísimo primer actor Rafael María de Labra, de la Sociedad de Actores Españoles, afecta a la Unión General de Trabajadores, recitó «Canción de amigos», de Soisdedos; «Marcha triunfal», de Rubén Darío; «Un don Juan», de Gabriel y Galán; «A la muerte de Joselito», de Enrique López Alarcón, y «La tierra», de Pedro Llabrés. El compañero María de Labra fué objeto de atronadores aplausos a la terminación de cada poesía, viéndose obligado a recitar varias poesías más fuera de programa.

La fiesta transcurrió en la mayor fraternidad y orden, terminando con vivas a la Unión General de Trabajadores y a la Sociedad de Panaderos Candealistas.

Mañana, domingo, se celebrará en los Viveros de la Villa una jira, en la que tomará parte la colectividad artística «Anaquiños d'a Terra». A esta jira están invitados todos los compañeros del Sindicato de Artes Blancas.

Técnicos de la Agricultura.

La Agrupación Nacional de Técnicos de la Agricultura se reunirá mañana, a las once de la mañana, en San Lucas, 9, para tomar acuerdos en relación con el próximo Congreso regional que celebrará en Madrid la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Carnet del militante

«El valor de las cosas».

Sobre este interesante tema se celebrará el martes próximo, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, una interesante conferencia del camarada Felipe A. Cabezas, organizada por el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.

RENOVACION

Esta tarde se pondrá a la venta el valiente semanario de los jóvenes socialistas. Ningún camarada madrileño debe dejar de adquirirlo. Para ello, todos los jóvenes socialistas deberán acudir, a las siete de la tarde, a la Secretaría 16 para hacerse cargo de los ejemplares y proceder a su venta. RENOVACION necesita el apoyo de todos los jóvenes socialistas. Prestémosele.

Juventud Socialista Madrileña

Se ruega a los afiliados a esta Juventud se pasen por la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo el próximo lunes, día 4, a las siete de la tarde, para comunicarles un asunto de gran interés.

También se les recuerda que, habiéndose cubierto las plazas de cobrador, que se hallaban vacantes, a partir del próximo día 4 los camaradas encargados de la cobranza visitarán a los afiliados en sus domicilios para que puedan abonar sus cuotas.

Desde el día 2 se hallarán en la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo, todos los sábados, de ocho a diez de la noche, para que los camaradas que lo deseen puedan abonar sus cuotas en Secretaría.

El Comité ruega a todos aquellos camaradas que, por diversas causas, se hallan en descubierto de cupones, procuren nivelar su situación en el menor tiempo posible al objeto de facilitar la labor de los cobradores y ayudar a la entidad en su difícil situación económica.—El Comité.

«El problema sanitario y las Juventudes.»

Organizado por la Juventud Socialista del Puente de Vallecas, se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social, calle de Pablo Iglesias, 7, una importante charla a cargo del camarada Arturo Medel, quien disertará sobre el importante tema «El problema sanitario y las Juventudes».

Dado lo sugestivo del tema es de esperar que el salón se encontrará lleno de compañeros.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy, día 2.

Número 1.

A las diez: Francisco López González reclama, por salarios varios, 7.469,68 pesetas a Cándido López (segunda citación).—Benjamín Delgado reclama, por jornales devengados, pesetas 173,65 a Tomás Vidal (segunda citación).

A las once: Eloy Hernández reclama, por accidente, 203,25 pesetas a Manuel Martínez y La Previsión (primera citación).—Adolfo Bausto Sanz reclama, por horas extraordinarias, 5.667,62 pesetas a José Cao Venero (primera citación.

Jurados patronos: Manuel Atienza y José Gancedo; suplente, L. Rodríguez.

Jurados obreros: Santiago Pérez y Lucio Martínez; suplente, J. Fernández.

Número 2.

A las diez: Angel Fernández reclama, por horas extraordinarias, pesetas 2.693,91 a Nitraro de Chile, Sociedad en comandita (segunda citación).—Máximo Luis Tejedor reclama, por accidente, 300 pesetas a Josefa Vázquez (segunda citación).—María Félix reclama, por jornales devengados, 119 pesetas a María Luisa Leandra (primera citación).—Antonio de Padilla reclama, por salarios varios, 2.007,25 pesetas a Celedonio Pintado (primera citación).

Jurados patronos: A. R. Bermejo y Simón García; suplente, Gonzalo Gómez.

Jurados obreros: Juan Gálvez y Laureano Briones; suplente, E. Zapatero.

ALVAREZ, dentista
Especialidad en dentaduras.
MAGDALENA, 28, PRIMERO

Carne de toro
A partir del próximo domingo, día 3, y todos los días de corrida, se despachará dicha carne en la carnicería establecida en la misma plaza, al lado de los corrales, de cinco de la tarde a ocho de la noche, y los demás días de la semana, en San Joaquín, 7.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Especialidad en escopetas de tiro de pichón.
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat
Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

Los pueblos de Madrid

En Chamartín de la Rosa

¿Ha dimitido el alcalde?—Visita a un puente en construcción.—Una sesión suspendida.

Ayer se nos aseguró que el señor Jiménez, alcalde de Chamartín de la Rosa, había solicitado cinco días de permiso, dejando en su puesto al primer teniente de alcalde, señor Juárez, pastelero de profesión.

Este permiso ha despertado la natural curiosidad entre el vecindario, suponiéndose que tal hecho significa la dimisión del señor Jiménez.

Si así fuera, nosotros, en nombre del pueblo de Chamartín, nos felicitamos. Nuestra campaña comienza a tener éxito. Hemos logrado triunfar en empresa tan difícil como la de llamar a la conciencia al señor Jiménez. Hace bien en marcharse. Con ello favorecerá al pueblo extraordinariamente y se favorecerá él apartándose por completo de la vida política, en la que tantos fracasos ha logrado.

Acompañados por un técnico municipal, visitaron ayer los concejales señores López Valle, Donas y nuestro compañero Fernández las obras de un puente en construcción sobre un arroyo en el barrio del Cubillo, al final de la calle de Pablo Iglesias. Esta es una de las numerosas obras emprendidas por el Ayuntamiento para urbanizar la población y remediar en lo posible la crisis de trabajo.

Por falta de número de señores concejales fué imposible celebrar ayer la anunciada sesión extraordinaria para constituar el nombramiento de cargos vacantes en Delegaciones y Comisiones por dimisión de nuestros compañeros.

El conflicto de la C. M. U.

Una reunión interesante

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo los acreedores de la Compañía Madrileña de Urbanización (Ciudad Lineal), convocados por la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañía de Tranvías de Madrid y Limítrofes.

El presidente de la organización de los obreros tranviarios hizo el resumen de la situación actual en que se encuentra la Compañía Madrileña de Urbanización en sus múltiples aspectos, extendiéndose en otras consideraciones. Después se tomaron diferentes acuerdos de extraordinaria importancia, y que, según nos manifestaron a la salida de la reunión, serán el principio de una actuación constante para conducir a un camino de seguridad los diferentes intereses afectados por el funcionamiento de esta Empresa.

Al objeto de llevar a la práctica los acuerdos adoptados, se celebrará una nueva reunión por los accionistas y obligacionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización el día 18 del actual, en la Casa del Pueblo, siendo indispensable para asistir a ella que los señores que deseen hacerlo lo comuniquen antes por escrito al presidente de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Limítrofes.

Deportes

El Sevilla F. C. en Madrid.

Mañana, domingo, se presenta ante la afición madrileña, en encuentro del torneo de la segunda división, el Sevilla F. C., campeón del Sur. El juego del campeón andaluz es estilista y de él guardamos gratos recuerdos.

Además, la incorporación del canario Padrón en estos últimos encuentros ha influído mucho en los resultados favorables.

El Sevilla F. C. tendrá por rival al Athlétic de Madrid, jugándose el encuentro en el Stádium Matropolitano.

Antes jugarán un partido amistoso los infantiles del Athlétic y C. D. Cruzada.

Campeonato obrero.

Con los partidos jugados el pasado domingo ha finalizado el campeonato de fútbol organizado por la Federación Deportiva Obrera.

Después de una lucida actuación de cuantos equipos han tomado parte en el mismo, han quedado clasificados para disputarse la copa donada por el presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, los siguientes Sociedades: U. D. Girod, A. D. Chamartín, C. D. Comillas, C. Fortuna Sport, Peña Lillo, A. D. Wences, Peña Benito y C. D. El Rayo.

La promoción será disputada por las Sociedades de primera categoría Stádium Madrileño, A. C. S. Covadonga, La Didáctica F. C., C. D. Goya, y las de segunda categoría Peña Ideal, S. D. Danak-Bat, A. Colegio de la Paloma y C. D. Cuesta.

Todos estos partidos empezarán a celebrarse el próximo día 10 del corriente.

CICLISMO

Carrera inaugural.

Mañana, domingo, celebra el Club Ciclista O'Donnell su carrera inaugural, reservada a sus socios.

La salida se dará a las ocho de la mañana en el kilómetro 5 de la carretera de Aragón, siendo el viraje en Alcalá de Henares.

Para la prueba se han concedido diversos premios.

Se admiten inscripciones en el local social, O'Donnell, 7, tienda.

Excursión a Manzanares.

El Grupo turista de la U. V. E. celebrará mañana, domingo, una excursión a Manzanares de la Sierra.

El punto de partida es en la glorieta de Bilbao, a las ocho de la mañana.

DEPORTES DE NIEVE

Las pruebas de la Excursionista.

Mañana, domingo, celebrará la Sociedad Deportiva Excursionista una carrera de medio fondo, en la que podrán participar los socios no clasificados en la de segunda categoría y los que no hayan corrido una sola vez.

Al mismo tiempo se dará la salida a los corredores que han intervenido en las últimas pruebas de velocidad y saltos para completar la puntuación para la posesión definitiva de la copa Alcalá Zamora.

RUGBY

Ante el próximo partido internacional.

En la Federación Castellana de Rugby se trabaja activamente estos días para organizar el encuentro entre la selección francesa de Marruecos y la selección española. Quieren que sea un verdadero acontecimiento deportivo, para lo cual, antes del partido y en el intermedio, se celebrarán pruebas atléticas por los elementos universitarios de la F. U. E., que tan brillante actuación tuvieron en los recientes campeonatos universitarios.

Los federativos castellanos se muestran plenamente satisfechos de la acogida que les ha dispensado el Gobierno, que, al patrocinar esta manifestación deportiva, ha reconocido los esfuerzos que realizan para propagar tan útil deporte, que se desarrolla en el más puro ambiente «amateur».

Castilla-Gimnástica.

Mañana, domingo, en el campo de la calle de Torrijos, a las once de la mañana, jugarán un interesante encuentro los «quinces» del Castilla y la Gimnástica.

Este partido servirá para comprobar las fuerzas de la Gimnástica con vistas a la final del «Trofeo Chicheri», que tendrá que disputar al Madrid.

Protestas por el asesinato de Manuel Jáimez

De Esperraguera, el camarada J. Munté Carvello; de Castellón, la Juventud Socialista; de Madrid, el Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A.; de Motril, la Agrupación Socialista.

Conferencia en el Dispensario Antituberculoso

Ayer viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este dispensario, el director de este establecimiento, señor Codina Castellví, pronunció su anunciada conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca del tema «Los contactos inesperados en tuberculosis».

El orador fué muy aplaudido.

Sección de noticias

Una boda. — En Madrid ha contraído matrimonio Concepción Hoyos García, sobrina de nuestro camarada Aniceto García, con el industrial don José López de la Rosa. Fueron padrinos don Antolín Hoyos, padre de la novia, y doña Dionisia de la Rosa, madre del novio, a quien representó, por ausencia, doña Joaquina Hernández. De testigos actuaron nuestros compañeros Alfonso y Aniceto García. Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, seguido de un animado baile. Los recién casados salieron con dirección a Málaga, Sevilla y Córdoba.

Agrupación Profesional de Periodistas. Se reunirá en junta general hoy, a las siete de la tarde, en el Palacio de la Prensa.

Mitin de la F. U. E.—La Federación Universitaria Escolar ha organizado para mañana, a las once de la mañana, un importante mitin de propaganda estudiantil en el teatro María Guerrero. Harán uso de la palabra Alfonso Rodero Girón, Francisco Pérez Carballo y Carlos Velo.

Acción republicana.—Se convoca a los afiliados del distrito de Chamberí a la reunión ordinaria que se celebrará hoy, sábado, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Fernanflor, número 6.

— Se convoca a los afiliados del distrito de la Universidad a la reunión ordinaria que se celebrará hoy, sábado, a las siete y media de la noche, en el domicilio social, Fernanflor, 6.

Clases gratuitas.—Han comenzado ayer tarde las clases gratuitas organizadas por la F. U. E. de Farmacia para ciudadanos carentes de medios económicos.

Asociación Femenina de Educación Cívica.—Además de las clases, en las horas y en los días de costumbre se darán para esta Asociación los siguientes cursillos y conferencias en la Escuela Superior del Magisterio, Montalbán, 20: Mañana, domingo, a las doce de la mañana: «La fiesta de toros», señorita Hildegart; lunes, a las ocho de la noche: «Lectura de Platón», doña Julia Peguero; miércoles, a las ocho de la noche: «Literatura», doña Julia Peguero; jueves, a las ocho de la noche: «El sentido estético en la vida diaria», doña Isabel de Palencia; viernes, a las ocho de la noche: «Biología», doctor don José María de Otrola; sábado, a las ocho de la noche: «Problemas pedagógicos», doña Mercedes Sardá.

COMEDOR
Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165 pesetas.
ESTRELLA, 10. - MATESANZ

¡Madres!
En la DENTICION de vuestros hijos acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia.)
1,60 en todas las farmacias.
A. GAMIR
Plaza de Mariano Benlliure, 3.
VALENCIA
GAYOSO - MADRID

Para Sociedades
Libro de Actas, 4,50 ptas.; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 4,50. Todos de 100 hojas, en buen papel, tamaño 21 x 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tampón, 7 ptas. Pago anticipado giro postal, más 1 pta. para gastos envío.
ROGELIO LUQUE. - Librería. - CÓRDOBA

COOPERATIVA OBRERA
"LA DIGNIDAD"
PETREL (ALICANTE)
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

CARTAS DE MAESTROS

Los niños y las personas mayores

«He de confesar que en este pueblo y en todos los medios rurales de esta región, los niños (y las personas mayores) apenas conocen las prácticas de limpieza de los dientes. Las dentaduras están en lamentable estado y abundan las enfermedades de la boca, fomentadas por la composición de las aguas. Los maestros tenemos el deber de luchar contra este abandono»

Así se nos expresa un inteligente maestro rural y al exponernos luego con entusiasmo que la obra sanitaria forma parte inexcusable de la misión pedagógica, como complemento de la inspección médica y supliendo deficiencias de los cuidados paternos, reconoce que el maestro que quiere, consigue que un buen porcentaje de los niños de su escuela adquiera el hábito de la limpieza dentaria.

En esta obra, la Pasta Dens ayuda al maestro. Su sabor a menta dulce y su agradable frescura hacen que el niño la use con placer. Su acción antiséptica evita la formación de la caries dental y mantiene con más viveza la alegría del niño. Limpiarse los dientes desde niño es acostumbrarse a esta práctica para toda la vida. Es adquirir un seguro de pulcritud y hacer algo fundamental para la salud y la fortaleza del hombre.

TUBO, 2 ptas. Pequeño, 1,25

PASTA DENS
PERFUMERÍA GAL — MADRID — BUENOS AIRES

CRÓNICA TEATRAL

Se presentan en el Cómico, con "Manón Lescaut", Carmen Moragas y su compañía

Ardua empresa la de Fernández Ardavín y Valentín de Pedro ha sido ésta de adaptar la famosa novela de Prevost, «Manón Lescaut», porque si bien es cierto que tenían ya trazado el camino, también lo es que, precisamente por ello, el público conoce de memoria esta obra, cuya acción está situada en Francia, en la primera mitad del siglo XVIII. Es quizás mayor el inconveniente que la ventaja.

Han seguido los adaptadores el patrón de la conocida ópera. Lo han seguido paso a paso, y sólo en dos ocasiones se han apartado deliberadamente, ya sea por presentar una nota de originalidad, ya porque trataron de ensayar un efecto teatral distinto. De todos modos, dan pie para una comparación que no nos parece prudente. Tanto se ajustaron a la obra musical, que, a falta de una partitura que se echó de menos en muchos y determinados momentos, parece que el verso quiere, por su lirismo, suplir aquella falta. Quiere, y no siempre lo logra, pues la trama, la mayoría de las veces a base de diálogos y parlamentos, languidece en ciertas escenas que ganarían si fuesen llevadas con mayor rapidez, suprimiendo detalles ociosos, aunque los requiera la versificación.

El «Manón Lescaut» que ayer vimos por vez primera en el Cómico tiene mejores cualidades como pieza teatral que como obra poética. Consecuentes con esta opinión, hemos de decir que tal vez si se hubiese escrito en prosa se hubiera aligerado de un lastre que sólo en tres o cuatro períodos de inspiración poética andaluzesca tienen la musical virtud de arrancar los aplausos del público. Si exceptuamos esos períodos, nos parece que toda la obra reclama más calor; exige ser llevada con mayor decisión, desprovista de toda mirada a las fuentes.

Ignoramos, como es natural, en qué proporción colaboran Ardavín y Valentín de Pedro. Los dos son poetas y ambos conocen bien el teatro. Mas tal vez se advierta claramente que el verso ripioso es del primero, y del segundo, aquellos un tanto duros, pero para nosotros mucho más meritorios, que se escuchan en los dos primeros cuadros.

De los dos puede ser el esmero con que «Manón Lescaut» ha sido llevada a la escena. No hay detalle olvidado. No hemos podido observar ninguna deficiencia en el vestuario, ni en el decorado, ni en el movimiento de los personajes. El decorado, de Burmann, es un acierto en cada uno de los seis cuadros.

El público acogió el estreno, primero, cortésmente; pero a medida que la representación avanza, la cortesía daba paso al entusiasmo, como lo demuestra que el primer cuadro pasó en silencio, para luego, a partir del segundo, provocar ovaciones insistentes, que obligaron a los autores a saludar muchas veces desde el palco escénico.

Buena fué la labor personal de toda la compañía, destacando Carmen López Lagar y Rafael Calvo. Pero el triunfo fué, sobre todo, para Carmen Moragas, cuya reaparición en las tablas fué saludada anoche con entusiasmo. Hace una creación perfecta de Manón, que en ocasiones realza el valor de la obra y en otras, por el contrario, sirve para descubrir los puntos débiles.—*B. B.*

ESPECTACULOS

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — 6,30, último concierto por la Orquesta Filarmónica. Maestro Hamilton Harty. Violonchelista, Cassadó. 10,30 (Margarita Xirgu), La duquesa de Benamejí.

CALDERON. — (Compañía lírica titular.) 6,30 (3 pesetas butaca), El barberillo de Lavapiés (reposición). 10,30 (5 pesetas butaca), Luisa Fernanda (grandioso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Concha Moreno. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA. — 6,45 y 10,30, Hombre de presa (gran éxito). (Butaca, cuatro pesetas.)

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, El hogar (enorme éxito).

COMICO.—6,30, 10,30, Manon Lescaut (por Carmen Moragas). Butaca, 3 pesetas.

TEATRO CINE IDEAL. — 6,30 y 10,30, El nuevo servidor (de los hermanos Alvarez Quintero), Los malhechores del bien (de Jacinto Benavente), por la compañía de comedia. Primera actriz, Mercedes Prendes; primer actor y director, Juan Calvo. (Butaca, una peseta.) El lunes próximo, reposición de Las flores (de los hermanos Alvarez Quintero).

FUENCARRAL. — (Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperadora (éxito indescriptible).

ROMEA.—6,30, Romea 1932 (4 pesetas butaca). 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (¡éxito de clamor!).

CERVANTES. — (Teléfono 12114.) A las 6,45 y 10,30, Apóstoles (el mayor éxito). Popularísimas. La mejor butaca, 1,50.

ESLAVA. — 6,30 y 10,30, grandes atracciones. Luisita Esteso, Estrellita Castro, Adelina Durán, Ballet Golden, Tilly and Gerard y otros. (Precios populares.)

MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (éxito formidable).

PAVON. — (Revistas Celia Gámez.) 6,30, ¡Que se mueran las feas! (¡¡éxito!!). 10,30, la revista «cátedra» Las Leandras (¡¡triunfo!!).

CIRCO PRICE. — (Nueva Empresa Corzana-Perezoff.) 6,30 y 10,30, asombroso espectáculo del Americain Cirque. 10 novedades nuevas en España. Voladores luminosos, Manolo, el famoso alambrista Aeros, Escenas ecuestres portuguesas y los saladísimos clowns Hermanos Díaz.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6,30 y 10,30, El millón (de René Clair).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19000.) 6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad! (de René Clair).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30, Inspiración (por Greta Garbo).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6 y 10,30, Cheri-Bibi.

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3 (butaca, 1 peseta), Un hombre de suerte. 5, 7 y 10,30, Milicia de paz (segunda semana).

FIGARO.—(Teléfono 93741.) Instalación Marconi. A las 6,30 y 10,30, Eran trece (la mejor producción en español).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Camino de Santa Fe (Bob Custer), Show-Boat (Laura Laplante). Butaca, 0,75.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15 (formidable éxito). Luces de Buenos Aires (hablada y cantada en castellano, por Carlitos Gardel) y otras.

RIALTO.—(91000.) 6,30, 10,30, El Danubio azul. Fin de fiesta, el tenor Juan García en sus creaciones.

CINE TETUAN.—A las 6,45 y 10, El impostor (hablada en español, por Juan Torena) y otras.

CINE PEREZ GALDOS.—A las 5,15 y 9,30, Cómo se agrupan los odios, El favorito de las damas, El vengador y otras.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4 tarde. Primero (a remonte), Pasieguito y Echániz (J.) contra Salaverría y Errezábal. Segundo (a remonte), Mugueta y Marich contra Erviti y Fitero.

NUEVA INSIGNIA DE LA U. G. T.
Esmalte fino transparente VERDAD. (Desconfiad de las imitaciones)
Previo envío de pesetas 3,75 en sellos de correo, remitimos un bonito lote de muestras
Eibar (Guipúzcoa) HILARIO BARTRA Teléfono 287
Proveedor preferente de insignias socialistas, republicanas, deportivas, etc.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

MADRID-FITERO

LLAMAMIENTO A LA CONCORDIA

Ha llegado demasiado tarde a mi conocimiento la ejemplar conducta observada, sin distinción de partidos ni de personas, por todos los vecinos acomodados de Fitero, cuando en el período más crítico y agudo del pasado invierno, el Ayuntamiento recurrió a sus sentimientos humanitarios para aplacar el hambre y la miseria de los pobres jornaleros. Pero, a pesar del retraso de la noticia, voy a tener el gusto de apostillarla como se merece.

Ante tan noble rasgo de filantropía y altruísmo, no hay diferencias políticas que valgan; y yo, que he combatido implacablemente—y combatiré todavía si es preciso—a entidades como el Centro republicano de derechas y a determinados señores de la villa, situados en los antípodas de mi ideología, no tengo inconveniente alguno, porque lo creo un deber de justicia, alabarlos en esta ocasión públicamente. ¿Cuándo lo cortés ha quitado a lo valiente? No hace mucho que en estas mismas columnas, y a petición expresa del alcalde socialista de Burgos, buen amigo mío, tuve el gusto de publicar unas cuartillas elogiando la benéfica conducta nada menos que ¡¡de los monjes de la Cartuja de Miraflores!! ¿Por qué no, si los frailes cartujos de Burgos se están portando admirablemente con los obreros?...

Yo no sé si habrá quien crea en Fitero que en mis campañas políticas y sociales me he dejado arrastrar por animadversiones personales. Los que tal crean se equivocan de medio a medio. Odio a muerte el caciquismo, la explotación, el fariseísmo...; y cuando en la Prensa he atacado despiadadamente a determinados señores, lo he hecho exclusivamente como caciques, como explotadores o como fariseos, pero nunca como don Fulano ni don Zutano. Si el mismo don Eloy Andrés, cuya actuación caciquil tanto he combatido, me pidiera mañana un favor y pudiera hacérselo—lo creerá o no lo creerá dicho señor, me da igual—, no tendría reparo en servirle.

Por lo mismo, tampoco tengo nunca inconveniente en aplaudir las buenas acciones, las ejecute quien las ejecute. El Centro republicano de derechas como el de izquierdas, el Casino como el Centro Obrero, la Caja de C. P. como la Sociedad vinícola, los patronos como la clase media, y en especial mi querido tío Evaristo García—que supongo sentiría mayor placer en prestar sus magníficos oficios a los pobres jornaleros de Fitero que en llenar la panza a todos los gandules internacionales del María Cristina de San Sebastián y del Hotel de France de Pau—; todos, sin distinción y en general, se han conducido hermosamente durante la pasada crisis obrera; y ¿por qué no tributarles, del mismo modo, el más cálido de los aplausos?

Magnífica lección de ciudadanía para todos los pueblos de la comarca. En Fitero podrá haber toda clase de diferencias y luchas intestinas: políticas, religiosas y sociales; mas, cuando ocurre una crisis colectiva, no hay ricos ni pobres, creyentes o ateos, republicanos o monárquicos: no hay más que hermanos y fiteranos.

¿No se podría aprovechar este espíritu de solidaridad cívica que tan elocuentemente se manifiesta en circunstancias extraordinarias para elevar el nivel corriente de la vida fiterana?... Yo creo que sí. Hace por fortuna bastantes años que la vida de Fitero no gravita exclusivamente alrededor de dos bandos de caciques, como ocurre todavía en muchos pueblos. A partir de la fundación del Centro Obrero gravita alrededor de estos dos polos opuestos: patronos y obreros; los primeros con el lastre de su ignorancia, de su fanatismo y de sus mañas caciquiles; los segundos con el de su poca cultura y sus naturales resentimientos; los primeros, aferrados obstinadamente al pasado; los segundos, vueltos gallardamente de cara al progreso. ¿Qué han aprendido entrambos bandos de sus mutuos choques?... Al parecer, muy poco. Era muy natural, era muy lógico que en la primera etapa de administración socialista, durante el mando del camarada Donaciano Andrés, se cometieran algunos excesos. ¡Llevaban los trabajadores tantos siglos de explotación y de aherrojamiento!... ¿Y cómo reaccionaron los fiteranos, con contadas excepciones, ante la aparición del Socialismo?... Con la más suicida de las tácticas: tratando de estrangularlo ferozmente. En la memoria de todos están las barrabasadas del último Ayuntamiento de la dictadura. Y como consecuencia de ellas son las extralimitaciones que últimamente han podido cometer algunos vecinos...

Pero ¿vamos a estar así siempre, compañeros?... ¿La vida de Fitero va a seguir siendo un turno de violencias?... No; de ningún modo. Todos esos golpes, todas esas canciones mortificantes, toda esa atmósfera enrarecida de bajas pasiones, de rencores personales; toda esa basura repulsiva debe ser barrida inmediatamente. ¡Ni un atentado más contra las personas ni las cosas! No lo consienta usted, amigo Jacinto Yanguas.

Lucha de clases, de ideas, de intereses, sí; porque la vida es esto. Pero lucha noble, pacífica, civilizada. El ideal del Centro Obrero es la emancipación económica y espiritual de sus afiliados; pues a luchar legalmente por ella. Exigid mayor jornal, si el que os dan es insuficiente—y, desde luego, cumplid también honradamente en nuestro trabajo—; exigid el cumplimiento de todas las leyes sociales si no las cumplen los patronos: la de Accidentes, la del Descanso dominical, la de la jornada de trabajo, el último decreto de Inquilinato, etc., etc. Imponed a rajatabla el cumplimiento de la nueva legalidad republicana; procurad atraer al Centro Obrero a todos los proletarios de Fitero. Pero todo ello por la persuasión, por la propaganda noble o con la ley en la mano; no por los insultos o los estacazos...

Y, sobre todo, frecuentad lo menos posible las tabernas e ilustraros. Leed, leed mucho; libros, periódicos, revistas. Estad al corriente de todos los avances legales de la República; desempeñad pulcramente los cargos públicos que os hayan sido confiados. Y poneos en condiciones de demostrar al pueblo que tenéis derecho a dirigir perpetuamente su Ayuntamiento, no precisamente por la superioridad de vuestro número, sino de vuestra honradez y de vuestra cultura.

Si yo tuviera alguna influencia con los patronos de Fitero, les aconsejaría asimismo que acomodaran su conducta a las mudanzas de los tiempos nuevos. La época de su antigua omnipotencia ha terminado. Ya no se puede esclavizar a nadie por dos pesetas. Ya no es posible robar impunemente a los obreros, no sólo la mayor parte del producto de su trabajo, sino su libertad moral y espiritual, su voto, su dignidad y hasta su mujer... La era del absolutismo de los amos ha concluído. Estos tienen que ir cediendo algo por las buenas si no quieren perderlo todo por las malas...

Ahora bien; colocándose unos y otros, patronos y obreros, en cierto plano de comprensión y de transigencia, ¿no habría manera, como he dicho anteriormente, de elevar el nivel normal y cotidiano de la vida de Fitero...? He aquí, como fiterano, mi mayor anhelo.

Mas que nadie se llame a engaño sobre mi postura: si particularmente me siento hermano de todos los fiteranos, políticamente estoy y estaré siempre en favor de los obreros.

Y el motivo es obvio: es que la razón y la justicia histórica están también, indiscutiblemente, en favor de ellos.

Manuel GARCIA SESMA

Incidente lamentable

Hemos hablado con uno de los compañeros diputados socialistas por Badajoz, que nos ha comunicado la desagradable impresión que ha recogido de la Comisión que ha visitado en el día de ayer al director de Obras hidráulicas, señor Sacristán. Parece ser que este señor, olvidando que se encontraba ante una representación de aquella provincia, integrada no sólo por diputados de distintos matices, sino también por el gobernador, diputados provinciales, alcaldes e ingenieros, se ha conducido con una descortesía y una desatención inadmisibles en quien por su mismo cargo se halla más obligado que nadie a escuchar con toda deferencia las sugerencias y proposiciones que personas de esa calificación pudieran hacerle.

Parece ser igualmente que ha costado gran trabajo a nuestros compañeros diputados y al gobernador impedir que este lamentable e injustificable incidente tuviera consecuencias desagradables.

Nuestros compañeros esperan impacientes la llegada del compañero Prieto para informarle detenidamente de lo ocurrido, a fin de que éste tome las providencias oportunas.

Huelga añadir que nuestros camaradas, los diputados socialistas de Badajoz, están más que nunca dispuestos a no tolerar que las obras hidráulicas, que pueden ser la salvación de aquella provincia, sean boicoteadas.

Disposiciones del ministerio de Trabajo

Los Jurados mixtos en Barcelona

La «Gaceta de Madrid» de ayer publica una orden del ministerio de Trabajo disponiendo que, a partir de ayer, los Jurados mixtos residentes en Barcelona sean, a más de los de ferrocarriles, los que a continuación se indican, con la jurisdicción actualmente señalada:

Industrias de la Alimentación; Siderurgia, Metalurgia y Derivados; Industrias Químicas, Industrias de la Construcción, Obras públicas, Industrias de la Madera, Industriales textiles, Industrias de la Confección (Vestido y Tocado), Artes Gráficas y Prensa, Transportes terrestres, Carga general del Puerto, Agua, Gas y Electricidad; Hostelería, Espectáculos públicos, Comercio al por mayor, Comercio al detall, Servicio de la Higiene, Banca, Seguros y Oficinas y otras industrias y profesiones.

INGLATERRA

En Terranova es condenado un ministro por cobrar gajes

LONDRES, 1. — El Tribunal Supremo de Terranova ha condenado en rebeldía al doctor Alexandre Campbell, consejero ejecutivo en el Gabinete de sir Richard Squires, por haber percibido emolumentos extraordinarios además del sueldo de ministro.

Como consecuencia de la condena, en la Cámara ha habido algún revuelo, y míster Philippe Lewis, miembro también del Consejo ejecutivo, presentó la dimisión.

Además, muchos diputados de la oposición han suscrito una declaración, en la cual dicen que no pueden conceder apoyo al primer ministro por haber contravenido la ley gravemente.

En el Segundo año polar cooperan ocho naciones.

LONDRES, 1.—Se han finalizado todos los preparativos para llevar a cabo el Segundo año polar.

Varias expediciones científicas se instalarán en veinte lugares de observación, distribuídos en diferentes estaciones del círculo ártico durante doce meses.

A dichas expediciones concurren personalidades científicas de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Francia, Holanda, Dinamarca, Suecia y Rusia.

El esfuerzo cooperativo de la ciencia para el Segundo año polar se dedicará preferentemente a observaciones meteorológicas.

En el Primer año polar, realizado en 1882, en el que colaboraron doce naciones, los estudios efectuados influyeron notablemente en la meteorología moderna.

La Misión británica, que está pronta a salir, se dividirá en dos secciones: una que se instalará en Fort Ras, región del Canadá considerada como la más fría del mundo, y la otra en Tronsoe, en Noruega.

Comisión de Cartagena

Hemos saludado en esta Redacción a los camaradas Carlos Catalán y Alfonso Meca, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Sociedad de Obreros del Puerto «La Lealtad» de Cartagena, los cuales han venido a realizar cerca del ministerio de Trabajo determinadas gestiones relacionadas con el Jurado mixto de Transportes marítimos (servicio de carga y descarga de dicha localidad).

Dichos camaradas han quedado satisfechísimos de la cordial acogida que se les ha dispensado en el ministerio.

EL SUCESO DE BADALONA

Varias declaraciones.—Una carta de Eulalia.—La madre de Eulalia, procesada.—Nueva inspección ocular.

BARCELONA, 1.—Han comparecido ante el Juzgado el librero señor Delgado, Ramón Mainóu, hermano de Eulalia, y el marido de ésta. Ramón Mainóu presta sus servicios como camarero en un bar, al que acudió su hermana para pedirle dinero.

También pidió numerario a su esposo, en cantidad que asciende a 300 pesetas, para trasladarse a Granollers, donde viven sus padres; según dijo, para vivir en su compañía.

En el registro verificado en casa de Eulalia en Granollers, donde vive su madre, se hallaron bajo la colcha los trozos de una carta rasgada, cuyos trozos restantes se encontraron en el cubo de la basura. El texto de la carta es el siguiente:

«Apreciable madre: Estamos todavía en Barcelona por unas diligencias que faltan. Hoy marchamos; no pase ansia. Hemos hablado con Sebastián y él la irá a ver todas las semanas. No se ponga triste; esté bien y dígame todo lo que pase en casa, que yo pensaré mucho en usted y le escribiré en seguida. Muchos saludos, besos y cariños. Ya le escribí la carta a él. En cuanto pueda le mandaré dinero, y duerma, que todo se arreglará. Muchos recuerdos de todos y muchos muy especiales de nuestro amigo, a que le quiere mucho. Eulalia.—No se deje engañar por nadie; cuide mucho de aquella «pinta» que encontró en la estación. Rompa esta carta y no la enseñe a nadie. No vaya, porque hoy marchamos. Ya le escribiremos. Muchos besos y cariños también.»

Acerca del «pinta» que menciona la carta se creyó en un principio que se trataba del sereno de Badalona; pero parece ser que la policía ha descubierto que se trata de otra persona. Tanto el marido como el hermano de Eulalia afirmaron que ésta había ido a Granollers con Balsano. La madre lo negaba; pero en los careos se ha demostrado que los dos hombres tenían razón.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Mercedes Segalés, madre de Eulalia Mainóu.

Se ha procedido a verificar una nueva inspección ocular del lugar del suceso, incautándose el Juzgado de un velador. Este velador ha sido mostrado a Mercedes, la cual al verlo se impresionó extraordinariamente.

La policía capturó anoche a Balsano y Eulalia, supuestos autores del crimen de Badalona

La policía detuvo anoche en la calle de la Cabeza, número 28, a los supuestos autores del crimen cometido en la persona de una mujer, descubierto hace unos días en un «chalet» de Badalona».

La policía detuvo primeramente a Eulalia Mainóu y esperó la llegada de Benjamín Balsano, quien fué detenido sin ofrecer resistencia. Se adoptaron precauciones para evitar una posible fuga del criminal.

Eulalia lloraba y Balsano le prometió que nada la ocurriría. La policía se incautó del equipaje de los detenidos.

Registrado éste, se hallaron en él documentos de interés, entre ellos un plano de mosaico análogo al que hay en las habitaciones donde fué descubierta la mujer asesinada.

También se hallaron periódicos con información relativa al crimen, que aparece señalada.

El detenido tiene antecedentes penales y está reclamado por diversos Juzgados por delitos de estafa. En el archivo de la Dirección General de Seguridad figura con otro nombre.

Balsano es argentino y Eulalia catalana. Quedaron incomunicados los dos en la Dirección General de Seguridad.

Irlanda también eleva las tarifas aduaneras

DUBLIN, 1.—El Comité ejecutivo del Estado libre ha acordado aplicar un aumento del 33 y un tercio por ciento a las tarifas arancelarias sobre las importaciones de productos extranjeros.

También las importaciones procedentes de Inglaterra y de los Dominios serán gravadas en un 25 por 100.

Duelo entre políticos rumanos

BUCAREST, 1.—Se ha celebrado un duelo a pistola entre los señores Jorge Bratiano, jefe de los liberales disidentes, y Filipesco, líder del partido conservador.

Los adversarios cambiaron dos balazos sin consecuencias.

ROMANCE EFÍMERO

Abril

Es abril
mes lozano,
mes gentil,
brillante y republicano.

Mes de nardos, mes de olor,
mes de lluvias, mes de barros,
mes de discursos de amor
psicológico de Juarros.

Mes de la verde pradera
—mes Pradial—,
mes de espera
radical.

Mes de las flores tempranas
y universal revivir
y de las dulces mañanas
de dormir.

Mes en que medran las coles
y despunta el ababol,
y sacan los caracoles
los cuernecillos al sol.

Mes taurino,
de propaganda y de olé.
Dan el mitin, por lo fino,
bien "Cagancho" o Lamamié.

Mes del perfumado aliento
y el encendido color;
mes del cuento
y el rumor.

Mes que Lerroux asegura
no ser momento de hablar...
¡Pues cualquiera se figura
que no se puede callar!

Mes del aura,
mes florido.
La golondrina restaura
en el alero su nido.

Sopla una brisa aromosa,
sube el Sol y el cierzo aplaca.
Mes de lila, mes de rosa,
Rosa Urraca.

¡Mes de abril,
mes lozano!
¡Mes entre todos gentil
por bello y republicano!

Jorge MOYA

Nuevo Centro catalán en París

PARIS, 1.—Se ha constituído en esta capital un nuevo Centro catalán al desaparecer como tales los dos que ya existían, denominados Casa de Cataluña y Foment Catalá, que se han fusionado para formar el de referencia.

El nuevo Centro se propone trabajar intensamente en favor de las actividades de Cataluña, desarrollando el turismo, el comercio y la industria.

ALEMANIA

Un manifiesto de Hitler

BERLIN, 1. — El líder de los nazis ha publicado un manifiesto, en el cual anuncia que, como respuesta a las muchas prohibiciones decretadas últimamente contra la prensa racista por las autoridades alemanas, los diarios políticos racistas de más importancia se publicarán en cantidad triple o cuádruple a partir del 31 de marzo con objeto de intensificar la propaganda electoral.

Oro ruso a Alemania.

BERLIN, 1. — El Banco de Estado de Moscú ha remitido a Alemania, vía Riga, 110 cajas de lingotes y monedas de oro en pago de máquinas agrícolas adquiridas por los Soviets.

Este envío de oro ruso a Alemania es el décimoctavo que se efectúa por Letonia.

Los tripulantes del «Graff Zeppelin» votan ocho días antes de la elección presidencial.

BERLIN, 1. — Los tripulantes del «Graff Zeppelin», que partirá para Pernambuco el domingo día 3, han sido autorizados, con arreglo a la ley Electoral, a emitir su voto, antes de emprender el viaje, en la segunda votación para presidente de la República, que se celebrará el día 10.

Los tripulantes autorizados para votar son 42.

El segundo plan quinquenal ruso.

BERLIN, 1. — En el segundo plan quinquenal, los Soviets han incluído la puesta en explotación de las minas de cobre y de oro situadas en la región septentrional del lago Balkasí, en el Asia central rusa, y que están consideradas como las más importantes del mundo.

El Congreso de Turismo

El subsecretario de la Presidencia facilitó ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«Ante el anunciado primer Congreso Nacional de Turismo, algunas entidades y personas, deseosas de conocer el alcance que este Congreso pueda tener, se dirigen a los organismos oficiales con preguntas referentes al mismo. Conviene, pues, advertir y que se tenga presente que dicho Congreso no tendrá carácter oficial alguno y que su organización responde a iniciativa y planes meramente privados.»

El becerro de oro

El 40 por 100 del oro del mundo lo posee Norteamérica

WASHINGTON, 1. — Contra los rumores insistentes que circulan por todas partes de una bancarrota que puede irrogar graves perjuicios a los Estados Unidos, entre ellos la necesidad impuesta de abandonar el patrón oro, las autoridades del ministerio del Tesoro han manifestado lo siguiente:

«Estos mismos rumores, tantas veces repetidos en los últimos meses, son demasiado ridículos para merecer una rectificación oficial.»

La Dirección del Banco de Reserva Federal ha dicho en una nota que, en las últimas cinco semanas, las importaciones de oro a los Estados Unidos son mayores que el oro exportado.

Añade que el «stock» de oro amonedado de los Estados Unidos es en la actualidad de 4.388 millones de dólares, o sea más del 40 por 100 del oro acuñado existente en todo el mundo.

Queda suprimida la Legación turca de Madrid

ANKARA, 1. — Como medida de economía, después del examen de los presupuestos, el departamento de Negocios extranjeros ha decidido la supresión de varias Legaciones, entre ellas la de Madrid.

OPINIONES DE FUERA

Un año de República en España

En Le Peuple *de Bruselas, órgano del Partido Obrero Belga, publica el camarada "Jexas" un interesante artículo con el título que antecede acerca de la situación de la República Española, y hace resaltar los obstáculos que ha encontrado para llegar a su estabilización definitiva, obstáculos opuestos por los extremismos de derecha y de izquierda y también por la incomprensión de la burguesía republicana.*

El párrafo que dedica a este último aspecto nos parece merecedor de ser conocido.

"Así—dice "Jexas"—, la República española, después de una corta luna de miel, prosigue su rudo camino hacia la consolidación y hacia un porvenir mejor. Nuestros amigos los socialistas, a quienes incumbe en gran parte la responsabilidad de la dirección del país, tienen a su cargo una labor poco envidiable. El ímpetu revolucionario de la débil burguesía republicana española se agotó en la lucha victoriosa por el cambio de forma del Estado. Ahora que se trata de afrontar los problemas sociales, revela toda su impotencia y toda su mala voluntad. No sabe más que amontonar obstáculos ante los esfuerzos constructivos de los socialistas.

De este modo los constructores socialistas de la joven República Española se hallan, prácticamente, sin la ayuda eficaz de la inteligencia burguesa y radical, ante los problemas más arduos, entre la reacción clerical, capitalista y feudal, por un lado, y los extremistas de izquierda, por otro.

Pero si la labor es dura, nuestros amigos españoles han dado pruebas de su cordura política y de su valor indomable frente a todas las dificultades. Han merecido nuestra admiración y cuentan con toda nuestra confianza."

GANARÁS EL PAN...

ANDANZAS PRINCIPESCAS

De los hijos del ex kronprinz alemán, el mayor, Guillermo, tiene actualmente veinticinco años y estudia leyes en la Universidad de Koenigsberg. Es hombre que no tiene aptitud militar ni menos científica. El segundo hijo se llama Luis Fernando; pero éste, desentendiéndose de su origen, ha preferido expatriarse y ha ido a parar a los Estados Unidos, donde está colocado en la fábrica Ford, en Detroit, en un puesto de ingeniero. El tercer hijo, el príncipe Huberto, estudia en la Escuela Agrícola de Potsdam, y, por último, el cuarto, Federico, que tiene veinte años, está empleado en la Norddeutsche Lloyd, de Brema.

Los hermanos del ex kronprinz están todos incrustados en las diversas organizaciones nacionalistas alemanas, donde ocupan un lugar bastante secundario.

En cuanto a los innumerables ex príncipes reales alemanes, encuentran no pocas dificultades para acomodarse de algún modo en la nueva Alemania. El ex kronprinz de Sajonia se ha hecho jesuíta y lleva el nombre de reverendo padre Jorge. Actualmente se halla en una residencia de la orden en Holanda.

El ex príncipe heredero del trono de Reuss-Gera es hoy intendente de los teatros nacionales de su propio ex principado. El príncipe Cristóbal de Hesse se casó con una muchacha pobre y se ocupa en la venta de automóviles a plazos. Su hermano Felipe no tiene oficio alguno; pero eso no le ha impedido hacer un buen matrimonio, puesto que se casó con la princesa Mafalda, hija de los reyes de Italia.

Son muchos los ex príncipes reinantes alemanes que desde la revolución han contraído matrimonios burgueses y se dedican a diversas actividades. Los hay almacenistas de vinos, de maderas, droguistas, chalanes, vendedores de automóviles, anticuarios, y no pocos han revelado un verdadero talento comercial. Eso les permitirá dejar a su descendencia una herencia algo más sólida que un deleznable trono.

GLOSAS INGENUAS

SEVILLA ROJA

A nosotros, esta actitud de los sevillanos, por lo ejemplar y por lo abnegado de ella, nos maravilla sorprendentemente. La República comienza a derribar cosas, emprende una carrera de vértigo y en el ciclón revolucionario quedan prendidos ciertos matices que no conviene destruir. Fué primero una lucha enconada en torno a las procesiones. Las procesiones sevillanas tenían profundos recelos sobre la República; el país, obsesionado con todos los problemas del régimen, no se daba cuenta de que las imágenes de las procesiones sevillanas, atribuladas en los templos, no se decidían a respirar el aire de la calle, este aire perfumado de pólvora que Sevilla ofrece como un perfume especial de la época.

Ahora es la feria, la típica feria sevillana, que también se ruboriza de la República y que, como una chavala andaluza, se esconde tras la celosía de sus rejas y se oculta para que no la veamos. Todo ello es un terrible ataque a la literatura andalucista, cuyos motivos de inspiración van a ser negados a los escritores futuros. Hay un ajetreo entre Madrid y Sevilla, una inquietud nerviosa y desasosegada, que origina todas estas peregrinaciones de las autoridades sevillanas, en constante súplica a los poderes públicos, a los que transmiten la tremenda tragedia del pueblo sevillano, que tiene tras sí la factura de la Exposición y en perspectiva futura la crisis del turismo con proporciones pavorosas.

Hondo problema éste. Frente a él, las autoridades sevillanas devanan su ingenio y recurren a remedios heroicos, como el de llevar a la feria al señor Rico y al señor Salazar Alonso. Muchos sacrificios está demandando la República de ambas ilustres personalidades; pero su generosidad, su amor al régimen, es inagotable. Por ello van a Sevilla y por ello se exhibirán en la feria, con ese gesto de irremediable resignación que arranca el esfuerzo patrióticamente prestado. La República, sin proponérselo, iba camino de destruir añejas tradiciones sevillanas, pero en Sevilla, como en otras muchas ciudades, la tradición está clavada en todos sus muros y se enrosca al corazón de sus vecinos. Lo extraño es, sin embargo, que contra esta tradición han clamado muchas veces los sevillanos, en algunos instantes sonrojados de la literatura de pandereta que se les dedicaba.

No hay día en que el periódico no nos traiga una desesperada vibración sevillana. Sevilla roja. Sobre el nombre de la ciudad cae un resplandor ensangrentado, que a diario asoma a las páginas de la prensa para ofrecernos su emoción. Pero junto a esta nota trágica, emerge esta otra, cuya frivolidad nos desconcierta. La Sevilla roja, la Sevilla atormentada por cien rabiosas ansiedades, suspira por sus procesiones, por su feria y, periódicamente, nos presenta la factura de aquella borrachera petulante de su Exposición.

¡Ya va siendo hora de que la Sevilla roja se ponga colorada.

CRUZ SALIDO

EL CONSEJO DE AYER

Se emitirán 500 millones de Obligaciones del Tesoro, a la par

A las once de la mañana de ayer quedó reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Terminó la reunión a las dos y cuarto, y fué facilitada la siguiente nota oficiosa sobre ella:

«Presidencia.—Decretos jubilando a funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico.

Gobernación.—Se aprobó el anteproyecto de ley para la designación de compromisarios en la elección de presidente de la República, y un decreto adscribiendo a la Dirección General de Sanidad el Instituto Nacional del Cáncer.

Agricultura.—Decreto reduciendo el derecho arancelario para la importación del maíz, fijándolo en cinco pesetas oro en vez de siete señaladas por el decreto de 6 de noviembre.

Aprobación de un expediente accediendo a lo solicitado por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, concediéndose la subvención de 500.000 pesetas al objeto de poder llevar a cabo la intensificación de experimentos hechos con ensayos de variedades de cultivo, a la Junta encargada de la Misión Biológica de Galicia.

Hacienda.—Se acordó emitir 500 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, a la par, libre de impuestos, que devengarán un interés del 5 y medio por 100 anual, reintegrables a los dos años, disponiéndose que la emisión tendrá efecto el día 12 del mes actual.»

Notas de ampliación.

El proyecto de ley llevado ayer al Consejo de ministros por el de la Gobernación sobre los compromisarios que han de intervenir en la elección del presidente de la República parece ser que es simplemente la adaptación del texto constitucional al referido proyecto de ley, que ha sido elaborado por la Comisión asesora jurídica.

Los informadores solicitaron ayer de nuestro camarada Fernando de los Ríos ampliación de los asuntos tratados en el Consejo.

De los Ríos contestó que se había dedicado la mayor parte del tiempo a la lectura de proyectos de ley, entre ellos el relativo a la elección presidencial, examinándose la manera de perfilar el modo de elección de los compromisarios y el sistema de designación del presidente de la República.

En líneas generales—continuó diciendo—, les diré a ustedes que habrá igual número de compromisarios que de diputados por cada provincia. La elección de los compromisarios será directa, y la votación, secreta. Una vez elegidos los compromisarios, se reunirán con los representantes para proceder a la resolución del candidato presidencial que obtenga la mayoría absoluta. Este proyecto nos ha llevado bastante tiempo, y en detalle no recuerdo bien, porque no ha sido sino un primer estudio y hemos de volver a examinarlo en otro Consejo.

De Gobernación ha habido varias cosas, entre ellas una que se refiere a los médicos; otra, que es un proyecto de ley que también nos ha ocupado mucho tiempo, aunque, en realidad, no ha sido sino una iniciación de la idea de reconstrucción y estructuración de la marcha administrativa nacional.

La paternidad de este proyecto no se puede aplicar a nadie determinadamente. La idea ha surgido en el mismo consejo, derivada del comentario sugerido por las palabras que pronunció en su discurso de resumen de los presupuestos el señor Carner, y en el que demostró la necesidad de hacer una nueva función de la administración del Estado de manera que responda mejor a su debido acoplamiento. Se trata de una orientación científica al estilo de la de otros países. Pero aún no hemos llegado a perfilarla. Unicamente esta mañana se hizo un examen en general de la cuestión sin llegar a expresar los perfiles particulares de cada ministerio.

Yo, por mi parte—siguió De los Ríos—, anuncié que iba a llevar a las Cortes un proyecto de ley sobre Protección al Tesoro Artístico nacional. El proyecto es muy extenso, porque abarca todos los aspectos, no solamente a monumentos, sino también a excavaciones, al fruto de estas mismas excavaciones, también al libro, a los códices y, en fin, a todo aquel tesoro artístico que, por contar más de un siglo de antigüedad, tiene un valor indiscutible. La palabra a aplicar al proyecto—si no fuera porque parecería petulante—es la de que es a manera de un Código de Protección al Tesoro Artístico.

Un periodista le preguntó si se habían ocupado de cuestiones de orden público.

El ministro contestó negativamente. Y al insistir el periodista diciendo que se había de un próximo movimiento revolucionario en Andalucía, el camarada De los Ríos dijo:

—No hemos tratado nada de eso. Además, yo creo que en ello hay muchos bulos. Estamos en el caso de que, como afortunadamente no existe una realidad en este sentido, esos bulos siempre producen algún efecto, sobre todo en un pueblo tan imaginativo como el nuestro. Claro está que puede ocurrir que haya parte de algunas provincias que aún no están bien encajadas, en las que se produce alguna inquietud, cosa muy natural en los actuales momentos de renovación.

Para que continúe el gobernador de Jaén en su cargo

ANDUJAR, 1.—En esta fecha pedimos al ministro de la Gobernación mantenga en su puesto al gobernador civil de la provincia, por reunir condiciones favorables para el desempeño del mismo.—Agrupación Socialista.

Solicitando gracia

Los penados del Dueso se dirigen a las Cortes

Nos dirigimos a los gobernantes y diputados para que expongan en las Cortes y en consejo de ministros las manifestaciones del excelentísimo señor don Fernando de los Ríos y del eminente penalista señor Jiménez Asúa sobre la reforma del Código penal; según promesa hecha por dichos señores, la reforma sería muy benévola; como nos hallamos próximos al primer aniversario de la República y fuimos sentenciados por un Código anticonstitucional, los penados españoles, unidos a la ola de júbilo popular que, con motivo de tan fausto acontecimiento, habrá de envolver a nuestra amada patria, y deseando hacernos eco de ese espontaneidad de júbilo, pedimos también para los nuestros un poco de alegría, y aunque los penados españoles reconocemos las gracias que los altos poderes de la República que nos gobiernan han tenido a bien dispensarnos, solicitamos, no tanto por nosotros como para los nuestros, ese pequeño favor que repare errores pasados y haga que, coincidiendo el primer aniversario de la República con la aprobación de los artículos del Código reformado, favorables a la población penal, sea este días imborrable a la memoria de todo español y surja con el esplendor propio de la fecha que simboliza concediéndonos la aplicación de los beneficios que la reforma conceda, y que nuestros deudos, unidos al júbilo popular, celebren esa fecha, fin de nuestro cautiverio.

Esperando ser complacidos en nuestra humilde exposición, como en veces anteriores, les anticipamos las gracias, etc.—*Los penados del Dueso.*